



PARTIDOS POLÍTICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

TIENEN COSECHA MILAGROSA DE MILITANTES



PRD y PAN suman a miles de militantes en dos años

RADIOGRAFÍA. EL SOL AZTECA INCORPORÓ A 1.9 MILLONES DE SIMPATIZANTES; Y EL PAN, A 273 MIL, POR LO QUE SU PADRÓN DE AFILIADOS CRECIÓ 124%. EL PARTIDO CON MAYOR FUERZA: EL PRI; NO TUVO VARIACIÓN ALGUNA

ÁNGEL CABRERA

Aunado al terreno electoral, los partidos que más han crecido en cuanto a la afiliación de militantes desde 2014 son el de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN).

En marzo de 2014, un año antes de la elección para diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisó los padrones de militantes con el objetivo de que cumplieran con lo previsto en la ley.

Las leyes electorales actuales señalan que para conservar el registro como partido nacional, las fuerzas políticas deben contar con un registro de militantes superior al 0.26% del Padrón Electoral Federal (217 mil 207 ciudadanos).

Desde la fecha de la última revisión oficial, es decir hace dos años, el PRD es el partido que más simpatizantes ha sumado a sus filas con un millón 941 mil (74% más), lo cual lo convierte en la segunda fuerza política con más militantes, con un total de cuatro millones 532 mil 705.

En segundo lugar está el PT, partido que en la última revisión de las autoridades elec-

torales tuvo 488 mil 99 simpatizantes y en dos años sumó a otros 432 mil 908, por lo cual, en la actualidad, cuenta con un padrón de 921 mil militantes.

Durante la elección de diputados federales 2015, el Partido de la Estrella perdió el registro por no alcanzar la votación mínima requerida; sin embargo, lo recuperó mediante un litigio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismo que le permitió contender en una elección extraordinaria de Aguascalientes.

EL RESPIRO AZUL

A su vez, Acción Nacional, que al momento de la revisión del INE (2014) estaba a menos de mil militantes de perder su registro, en dos años ha logrado afiliar a 273 mil 870 simpatizantes, principalmente en Veracruz y el Estado de México.

Las estadísticas internas del partido indican que en cuanto a estructura de militantes, Veracruz es el principal bastión del PAN, con 44 mil 477 ciudadanos registrados; le sigue el Edomex, con 43 mil 933; Jalisco, con 37 mil 152; Puebla, con 35 mil 993; y Nuevo León, con 35 mil 168. En contraste, Tabasco

es la entidad con menos simpatizantes, con sólo dos mil 155.

En el caso de Movimiento Ciudadano, entre marzo de 2014 y marzo de 2016, su padrón de afiliados sólo tuvo una variación de nueve militantes al pasar de 578 mil 440 a 578 mil 431.

Por su parte, Nueva Alianza, el partido de las bases magisteriales, en dos años tuvo un aumento de nueve mil 843 militantes al pasar de 480 mil 341 simpatizantes registrados a 490 mil 184 al último corte.

LA FUERZA DEL TRICOLOR

De acuerdo a documentos obtenidos vía transparencia, los partidos que no tuvieron ninguna variación en su número de militantes son el PRI, el cual conservó sus cinco millones 43 mil 388 militantes, lo cual lo convierte en la fuerza política con mayor estructura en el país.

Además, el Partido Verde Ecologista de México mantuvo a sus 732 mil 636 militantes; Morena, a sus 496 mil 725 simpatizantes; y Encuentro Social, a sus 308 mil 997 personas afiliadas.

Cada quien su padrón

Variaciones de militantes por partido político, de acuerdo al último reporte oficial del INE (2014) y lo registrado este año por los institutos políticos



Padrón electoral

Padrón electoral : 83 millones 541 mil 268 personas (actualizado al 29 de abril de 2016)

217 mil 207 afiliados requieren como mínimo (0.26%) los partidos para conservar el registro

Marzo de 2017. Es decir, el año previo a la elección presidencial, el INE revisará el padrón de los partidos; hasta el momento, todos conservarían el registro.

“Buscan alianza PAN y PRD para sobrevivir 2018”

● **Beltrones:**
AMLO y Anaya
hacen trampa
con ley electoral

● Dice que **PRI**
tiene con qué y
con quién ganar
la Presidencia

DAVID APONTE

—david.aponte@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Manlio Fabio

Beltrones, afirma que partidos como PAN y PRD hacen alianzas sólo con fines electoreros y para sobrevivir.

En entrevista con EL UNIVERSAL, se dice convencido de que en 2018 las alianzas estarán presentes, “algunos porque lo que deseamos es ser competitivos, ganar y gobernar, y otros porque las necesitan para sobrevivir. Y ese es el caso entre lo que puede suceder en partidos distintos al PRI”.

De los spots de los presidentes de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del PAN, Ricardo Anaya, opina que han trapeado la ley y toman “ventaja ilegítima” en sus partidos al promocionar su imagen.

Beltrones afirma, rumbo a 2018, que el PRI tiene con qué y con quién ganar la elección y repetir en la Presidencia de la República.

Sobre si va a buscar la candidatura presidencial, menciona que bajo ese encargo no lo hará; de los nombres que ya puntean en encuestas señala que hay militantes con altas posibilidades, “y los observamos”.

El sonorense acepta que hoy en pleno proceso electoral no hay elecciones fáciles y reitera que uno de sus objetivos es conseguir al menos nueve triunfos de las 12 gubernaturas en juego rumbo al 5 de junio.

De la elección en Veracruz, ve a su candidato, Héctor Yunes Landa, en tendencia al alza, por lo que espera un triunfo electoral.

Del gobernador veracruzano Javier Duarte dice que ha enfrentado retos en medio de dificultades de carácter económico y seguridad pública, y considera que ha cumplido “en buena parte con sus compromisos”.

Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente nacional del PRI

“Tenemos con quién y con qué ganar en 2018”

- El sonorense asegura que el **PRD** y el **PAN** necesitan aliarse para sobrevivir
- Los spots de **AMLO** y de **Anaya** generan inequidad al interior de sus partidos, dice

DAVID APONTE

—david.aponte@eluniversal.com.mx

La Sala Revolución del edificio sede del partido alberga el “cuarto de guerra” de Manlio Fabio Beltrones. Es una sala que tiene una mesa redonda con ocho sillas y una pantalla

gigante de televisión. Es la habitación donde el dirigente del PRI revisa la operación electoral y los escenarios para los comicios, donde hace diagnósticos de las encuestas y observa cómo se mue-

ven sus rivales del PAN y el PRD, que hoy tienen alianzas para la competencia del próximo 5 de junio.

Se alían hoy en un afán "electorero" y plantean la posibilidad de ir juntos, panistas y perredistas, para mantenerse vivos en 2018, suelta el sonorensé.

"En 2018, estoy convencido que los partidos volverán a mirar hacia las alianzas, algunos porque lo que deseamos es ser competitivos, ganar y gobernar, y otros porque las necesitan para sobrevivir. Y ese es el caso entre lo que puede suceder en partidos distintos al PRI", argumenta.

El líder del tricolor tiene en su oficina dos portadas enmarcadas, una de un periódico y otra de una revista, que le sirven para contar anécdotas. El primer marco contiene la primera plana de *El Nacional* del 29 de noviembre de 1993, que muestra la fotografía de Luis Donaldo Colosio, como precandidato priista a la Presidencia. La cabeza dice: "Colosio precandidato: vamos por más progreso". Esa frase, la idea, es de Beltrones, pero no cobró "derechos de autor" a su corresponsario. Así debe ser, los gobiernos del PRI salen y los nuevos gobernantes priistas deben ir por más.

La otra portada es de la revista *Time*, del 8 de diciembre de 1924, con el rostro del presidente Plutarco Elías Calles, con la palabra *puppet* (marioneta de Obregón). "Siempre se las muestran a los gobernadores que van de salida" para que la analicen, explica.

ENTREVISTA

Beltrones declara en entrevista con EL UNIVERSAL que los dirigentes de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del PAN, Ricardo Anaya, han "truqueado", trampeado y tomado una "ventaja ilegítima" de la legislación electoral para promocionar su imagen en spots de radio y televisión. "Y los exhibe como aquellos que no están respetando el espíritu de la ley".

Además, dice no ver una candidatura independiente competitiva para el proceso de 2018.

La cuenta regresiva

Hoy estamos a poco más de un mes

de las elecciones, ¿usted mantiene su plan de nueve gobiernos estatales de los 12 que están en juego?

—Vamos y estamos trabajando por lograr los mejores resultados en las 13 entidades, o 14 entidades, junto con la Ciudad de México, en donde competimos. No hay elecciones fáciles, y sigo reiterando que uno de los compromisos más importantes del PRI es que podamos conseguir el triunfo en la mayoría de ellas.

¿Mantener esos gobiernos (nueve) que tienen hasta ahorita?

—Sí, no es que uno se ponga metas específicas, me gustaría mucho ganar más, no nos gustaría tener menos, estamos haciendo un ejercicio por ser competitivos en todos. Este no es un simple juego de fútbol, de basquetbol o de beisbol, con marcadores específicos. Aquí los partidos están haciendo su mejor esfuerzo. Insisto, no hay elección que no sea competitiva, y dentro de la competencia no hay elección en donde no esté en posibilidades de triunfo el PRI y sus candidatos.

Como hacen los analistas hoy en día, con quienes trabajamos, podemos decir que en estas entidades en donde hay competencia a la gubernatura de algún estado, en seis de ellos de los 12, nos encontramos con una competencia muy por arriba de cualquier otro partido político o alianza; en otras tres con una competencia en la que estamos en posición de triunfo electoral, y en otras tres donde hay un contienda cerrada, que algunos llaman empates técnicos.

¿Cómo siente Veracruz, su candidato (Héctor Yunes), y al opositor que va en esta alianza (Miguel Ángel Yunes Linares)?

—En Veracruz siempre ha habido una competencia sumamente cerrada. Lo señalan los últimos resultados electorales que hemos tenido para gobernador. Hoy no es distinto. He visto muchas encuestas, en donde nos encontramos en la franja de empate técnico, pero para mí las encuestas son un número y una fotografía.

Lo que importa son las tendencias, y veo un candidato del PRI, como Héctor Yunes, en una tendencia positiva al alza, lo cual hace la diferencia, por lo cual

esperamos un triunfo electoral.

Duarte ha cumplido en buena parte

¿El tema del gobernador Javier Duarte, le pesa al partido, le pesa al candidato, es un activo, es un lastre, usted cómo ve la actuación del candidato, por todo lo que se ha vivido en el estado?

—Javier Duarte es un gobernador que ha enfrentado los retos de un gobierno como el que ha tenido en estos últimos seis años, en donde el país de una u otra manera ha visto dificultades de carácter económico o de seguridad pública, tanto en la administración anterior, que tuvo que vivir de carácter federal, que presidía un panista, como en el actual gobierno que surgió del PRI.

Para nosotros el gobernador Duarte es un mandatario que en su momento ha cumplido en buena parte con sus compromisos, y hay otros que seguramente deberá atender el próximo gobierno, nosotros creemos que el mejor para hacerlo es Héctor Yunes.

¿Representa una mala imagen para la campaña de Héctor Yunes?

—Nosotros hemos buscado que la campaña de Héctor Yunes camine por su lado y el gobierno de Javier Duarte por el suyo, y los dos deberán cumplir con las expectativas.

Nada más para decirlo en lo de Veracruz, que es importante. En Veracruz no se trata de un referéndum, de lo que se trata es del futuro, sobre todo de resolverlo con el mejor de los que se encuentra en contienda, y vemos que el contraste entre Héctor Yunes y Miguel Ángel Yunes es enorme.

Hablamos de un Héctor Yunes que tiene un comportamiento impecable en su vida personal, pública y patrimonial, a diferencia del candidato de la alianza PAN-PRD.

¿En qué partes el candidato del PAN, la patrimonial, la pública?

—En la privada, en la pública y en la patrimonial. Es mucho mejor y presentable Héctor Yunes, por encima del candidato del PAN. Eso lo conocen todos.

EL UNIVERSAL entrevistó a los dirigentes del PAN y del PRD, y están

hablando de la posibilidad de una alianza entre ambos para 2018. ¿Qué opinión le merece esto?

—Las alianzas en política electoral llegaron para quedarse. Confío más en las coaliciones de gobierno que en las electorales. No obstante, las alianzas electorales también las hace efectivas el PRI, con lo que adquiere compromisos que se van cumpliendo en las acciones del gobierno que deben ser avaladas en el Congreso.

Nosotros vamos en alianza con quienes sabemos que continuarán junto a nosotros haciendo buenos gobiernos. No simplemente hacemos alianzas para ganar, sino para gobernar mejor. Esa es la diferencia. Las que hacen partidos distintos, después no se reflejan en las acciones de gobierno.

“En el caso teórico que Iguala tuviera que afectar a alguien, lo tendría que hacer con el gobierno de ese momento, surgido del PRD y que había apoyado Andrés Manuel López Obrador en su conjunto para ser Presidente, o a los gobiernos estatal o municipal que surgieron con apoyo del entonces gobernador del PRD, Ángel Aguirre”

“Lo que se atrevió a hacer con audacia el presidente Enrique Peña Nieto, imprimiéndole las reformas con responsabilidad (a su gobierno), es para el PRI y para nosotros siempre un gran activo”

¿No les alcanza solos a PAN y PRD, para ser competitivos en 2018?

—Lo que está a discusión es que los partidos tienen que pensar en cómo gobernar, y con eso darle respuesta a la principal inquietud de la gente, que lo

que desea es estabilidad con orden y, sobre todo, con resultados, porque hoy en día los partidos políticos desmerecen mucho, porque lo único que intentan es ganar y se olvidan de garantizar los buenos gobiernos. Nosotros queremos hacer un alto en el camino, nuestras alianzas siempre deberán privilegiar la gobernabilidad.

¿Es tiempo de estar hablando de 2018, se están adelantando a los tiempos? ¿Cómo lo vería usted?

—De 2018 y la sucesión hablan quienes buscan un Presidente, pero quienes tenemos un Presidente, como es el PRI, en la figura de Enrique Peña Nieto, no necesitamos estar pensando prematuramente en esos espacios. Vivimos el 2016 para que su gobierno siga dando resultados y el PRI siga compitiendo en las elecciones, así lo haremos también en 2017, antes de abordar el año 2018. En el PRI tenemos Presidente, no lo andamos buscando.

Se empiezan a publicar también encuestas sobre los posibles candidatos a la Presidencia que colocan a López Obrador, a (Miguel Ángel) Osorio Chong y a Margarita Zavala (a la cabeza en sus partidos).

—Como presidente de un partido de alta competitividad, lo que veo en estos estudios demoscópicos son procedimientos naturales de lo que deberá decantarse en el tiempo, pero las mediciones efectivas deberán ser cuando tengan candidatos en concreto.

Creo que el único que ha encontrado ese aspirante es el dueño de Morena, que no tiene competencia porque no la permite hacia el interior del partido. Todos los demás partidos todavía no tienen candidato, ni lo andan buscando, por lo menos tratándose del PRI.

Las encuestas dan a Osorio como la figura más visible. ¿Hay hombres o mujeres importantes para esta contienda interna? Incluso a usted le va tocar estar ahí.

—Hoy mi principal ocupación es estar mirando las elecciones de junio de 2016. No me distraigo viendo qué es lo que puede pasar en 2018; no obstante, en el horizonte observo que dentro del PRI existen militantes como los que aparecen en encuestas con altas posibilidades

de ser competitivos y los observamos. Hoy no trabajamos sobre un diseño

así. Estamos atentos a lo que en distintos medios aparece, porque a final de cuentas: percepción es realidad.

¿Va a competir como político, no como presidente del PRI, en la interna para Presidente en 2018?

—La única versión válida es la mía. Todas las demás son especulaciones y lo he dicho incansablemente y lo repito: el presidente del PRI no va a buscar una candidatura a la Presidencia.

¿Como presidente del PRI?

—Es que tengo que hablar como lo que soy: el presidente del PRI. No me puedo negar ni distraer de lo que es mi responsabilidad, cualquier otra cosa sería estar bordando sobre el vacío.

¿Con esta respuesta no deja una ventana abierta?

—No, lo que hago es ser preciso en mi posición. Soy el presidente de un partido que no puede tomar ventaja de su posición frente a otros aspirantes. Soy el árbitro de cualquier proceso de selección de candidatos. Intentar algo distinto me anularía y eso le haría daño al partido al que he servido por años. Debo ser leal porque creo que la lealtad es la tranquilidad del corazón.

¿Ve al PRI repitiendo en 2018?

—Busca con enormes posibilidades un éxito electoral en cualquier elección. Tenemos con qué y con quién.

Que Andrés Manuel y Ricardo Anaya hayan salido en tantos spots, ¿les da alguna ventaja? ¿Están haciendo mal uso de la ley?

—Creo, y lo saben, que están llevando un proceso inequitativo hacia el interior de su partido, tomando ventaja ilegítima sobre otros competidores internos, y el espíritu de la ley. Hoy, ellos o algunos de ellos truquean ese espíritu para beneficios personales.

¿Usted por qué no lo ha hecho?

—Porque yo participé, como algunos de ellos lo hicieron también, directamente en el diseño de este modelo de comunicación social, para que las contiendas fueran equitativas.



Fecha 04-MAY-2016

Página

PP. 6

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

Por cierto, en 2006 el PRD y su candidato Andrés Manuel López Obrador acusaban que las elecciones no habían sido equitativas, porque los tiempos

que habían tenido en los medios habían sido parciales, en beneficio del entonces triunfador Felipe Calderón.
Ignorar el origen del modelo no habla

de pérdida de memoria, sino de una trampa, en específico, que están realizando para violentar el espíritu de la ley. ●



AGUASCALIENTES

“El PAN usa personas como carne de cañón”

● Lorena Martínez, candidata del PRI a la gubernatura del estado, señaló que AN busca confrontarla con los electores

XÓCHITL ALVAREZ

Corresponsal

Aguascalientes.— Lorena Martínez, candidata del PRI a la gubernatura, señaló que el PAN utiliza

gente como “carne de cañón” para ganar el 5 de junio y afirmó que la mujer a la que intentó quitar el micrófono en un mitin cuando criticaba al candidato priista a la alcaldía, ya había sido sorprendida en actos de provocación.

La abanderada de la coalición Aguascalientes grande y para todos argumentó que esa mujer, Gabriela López Sánchez, es ajena a la militancia del partido.

“La chica que irrumpió el evento ha sido sorprendida en otras ocasiones siendo motivo de provocación”, dijo la ex procuradora del Consumidor en rueda de prensa.

La candidata dijo no saber si López Sánchez fue pagada o no por el PAN, pero “sí es un hecho que esta joven fue enviada por Acción Nacional y que su intención fue provocar y confrontar a Lorena Martínez con el doctor Ríos”.

Martínez Rodríguez agregó que fue un intento del PAN por lastimar en principio su relación con el doctor Ríos y en segunda instancia con las y los ciudadanos de Aguascalientes, “y sé también después de

ello que ellos están dispuestos a usar a personas como carne de cañón para ganar una elección. Si eso es la intención de ellos, seguramente ellos tendrán que responder ante la ciudadanía”, señaló.

El sábado pasado, Lorena Martínez participó en un mitin en la cancha Hermanos Carreón que fue difundido en un video que se hizo viral en redes sociales en el que se ve que se acerca a una mujer que decía que no tenía pensado votar por el doctor Ríos, porque “él me prometió hace un año una tomografía y hasta ahorita todavía la estoy esperando”, le tapa el micrófono con la mano e intenta quitárselo, y la inquiere: “¿A eso vienes?, ¿no eres de nosotros?, ¿no eres del PRI?”.

Sin soltar el micrófono, la mujer revira: “Voto por ti Lorena, no por él”. La aspirante a la gubernatura la abraza y la encamina mientras expone: “Vas a votar por los dos”.

Este martes, Martínez pidió una disculpa por su reacción. “También quiero ofrecer una disculpa pública; mi reacción fue producto de la sorpresa que me provocó”. ●

Acusan uso electoral de Progresas

MAYOLO LÓPEZ
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las dirigencias del PAN y el PRD denunciaron la intervención ilegal del delegado de Progresas en Veracruz para reclutar a al menos 3 mil familias a ese programa y orientar sus votos hacia el PRI.

El panista Ricardo Anaya y el perredista Agustín Basave dieron a conocer audios en los que se escucha al delegado Alejandro Baquedano en plática con el diputado local priista Raúl Zarrabal.

De acuerdo con los audios, el funcionario se compromete a incorporar a 3 mil familias a

Progresas, a "apapacharlas" para que voten por el PRI y a montar una oficina del tricolor con recursos del programa.

Anaya adelantó que se interpondrá la denuncia ante la Fepade, y exigió la renuncia del delegado federal y de la coordinadora nacional de Progresas, Paula Hernández Olmos.

"Esto que acaban de escuchar es la punta del iceberg. Esto es lo que ha podido documentarse, pero se podrán ustedes imaginar lo que está haciendo el PRI en los cinco estados en donde vamos aliados el PAN y el PRD", alertó.

Basave agregó que en Yucatán el PRI disminuyó "en de-

cenas de miles de personas" el padrón para incorporarlas al de Quintana Roo.

Según Anaya, los audios llegaron a la plataforma vigilantedecampañas.org que su partido puso en internet hace un mes.

Al respecto, José Antonio Meade, titular de Desarrollo Social, señaló ayer que desde antes de arrancar el proceso electoral en Veracruz y hasta después del 5 de junio, se suspendió cualquier afiliación a programas sociales, entre ellos Progresas.

Sin embargo, dijo, si el PRD y el PAN presentan una denuncia por compra de votos en esa entidad se investigará y castigará conforme a la ley.

A casi un mes de las elecciones para renovar 12 gubernaturas...

SE FUSILA PLAN DE ZEDILLO
Con cambios menores, el

candidato priista al Gobierno de Hidalgo, Omar Fayad, presenta una plataforma electoral que repite

te argumentos y párrafos completos del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el entonces Presidente hace 21 años!

Presumen para campaña propuesta 'realista'

Plagia Fayad plan de Zedillo

Copian textual PND en la plataforma de candidato del PRI a gobernar Hidalgo

REFORMA / STAFF

La plataforma electoral de Omar Fayad, candidato del PRI al Go-

bierno de Hidalgo, se fusila argumentos y párrafos completos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por Ernesto Zedillo hace 21 años!

En 1995 la Presidencia diagnosticó: "A lo largo y ancho del país, los mexicanos han expresado su preocupación por la creciente inseguridad pública a que se enfrentan en la vida

cotidiana.

"A diario se cometen actos ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad sociales, afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de las familias y, en no pocas ocasiones, lesionan irreparablemente la integridad e incluso la vida de muchos mexicanos".

Dos décadas después, la coalición que encabeza Fayad señala en su plataforma: "Los hidalguenses hemos expresa-

do nuestra preocupación por la creciente inseguridad pública, a la que nos enfrentamos en la vida cotidiana.

"Día a día se cometen actos ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad sociales, afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de nuestras familias y, en no pocas ocasiones, lesionan irreparablemente nuestra integridad".

En el PND 1995-2000 de Zedillo se aceptaba: "Otro grave problema que ha generado una indignación creciente es la corrupción en muchas esferas de la administración pública. La corrupción daña la relación entre gobernantes y gobernados, genera justificada irritación y cuando se asocia a la impunidad, mina la confianza de la población en las instituciones".

Esas frases y muchas otras se transcriben de manera textual en la plataforma que la coalición "Un Hidalgo con Rumbo", integrada por PRI, PVEM y Panal, enarbola para la elección de Gobernador.

Coincidencias

Algunas frases repetidas en el PND de 1995 y la plataforma del candidato del tricolor en Hidalgo:

ECONOMÍA

Zedillo

Una tasa de crecimiento económico elevada es condición esencial para impulsar el desarrollo del país en todos sus aspectos".

El crecimiento económico es indispensable para que la población tenga un empleo bien remunerado, niveles de bienestar crecientes".

Fayad

Una tasa de crecimiento económico elevada es condición esencial para impulsar el desarrollo del Estado en todos sus aspectos.

El crecimiento económico es indispensable para que la población tenga un empleo bien remunerado y niveles de bienestar crecientes".

DESARROLLO SOCIAL

A lo largo de nuestra historia, la justicia social ha sido aspiración de los mexicanos. Nuestra Constitución Política es resultado de un movimiento de hondas raíces sociales que asignó al Estado la responsabilidad de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población".

A lo largo de nuestra historia, la justicia social ha sido aspiración de los hidalguenses. Nuestro presente es resultado de un movimiento de hondas raíces sociales que concibe al Estado como responsable de procurar la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población".

15

Fecha 04-MAY-2016

Página

PP, 15

Sección

Nación

VII LEGISLATURA

Fragmentos completos del PND zedillista y algunos con cambios menores en verbos, gentilicios o palabras se presentan en los apartados de la plata-

forma electoral de Fayad sobre Estado de Derecho, Seguridad Pública, Administración de Justicia, Derechos Humanos, Desarrollo Social y hasta en el te-

ma económico.

QUE LA HICIERON CON EL PUEBLO

Según la coalición que encabeza el PRI en Hidalgo, la Plataforma Electoral 2016 no sólo está basada en los documentos básicos de los partidos, sino en consultas en las que se es-

cucharon las propuestas de la sociedad “en un ánimo plural, incluyente, tolerante, respetuoso y crítico”.

“Ello permitió que nuestra plataforma no fuera hecha ‘en el escritorio’ sino con la sociedad y con el pueblo, lo que la convierte en una propuesta realis-

ta y realizable, congruente con nuestros documentos básicos, pero sobre todo, con las expectativas de desarrollo y bienestar de los hidalguenses”, dice en la introducción.

Aguascalientes Disculpa pública de candidata priista

Jacobo Orenday/México

La candidata del PRI a la gubernatura de Aguascalientes, Lorena Martínez,

ofreció una disculpa pública por la reacción que tuvo hacia una ciudadana que la interrumpió durante un discurso en un evento de campaña.

“Quiero ofrecer una disculpa pública si el gesto que yo realicé ahí tuvo alguna afectación a los ciudadanos o a las ciudadanas que han sido enterados de esta circunstancia”, expresó.

En un video, que se difunde en redes sociales, se ve a Martínez callando a una mujer para posteriormente exigirle votar por ella y por José de Jesús Ríos Alba, candidato a la alcaldía de la capital del mismo estado.

La candidata dio una conferencia de prensa en la que aseguró lamentar el gesto que tuvo con la mujer, luego de que ésta le reclamara a Jesús Ríos no cumplir sus promesas de campaña.

Según su declaración, su actuar fue producto de “la sorpresa de la interrupción, así como de el contenido de las palabras, que tenían el interés de confrontarla con su compañero de partido, con la militancia y con los ciudadanos de Aguascalientes”.

Martínez aseguró que los encargados de boicotear su evento fueron miembros del Partido Acción Nacional, quienes “están dispuestos a usarla como

carne de cañón para ganar una elección en la que ella lleva la delantera”.

Sin embargo, durante una entrevista telefónica con Denise Maerker, negó estar segura de que la mujer que reclamó las presuntas promesas incumplidas fuera panista, y concluyó que lo único indudable era que esa fue la segunda vez en que dicha fémina interrumpía un evento del partido con la intención de confrontar a sus integrantes. M

Ordena el Trife reponer candidaturas en Hidalgo

FERNANDO PANIAGUA

El Tribunal Electoral federal ordenó ayer la reposición de 83 candidaturas a alcaldías al PAN, PRD y PT en Hidalgo.

Según la resolución de la Sala Regional con sede en Toluca, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) debe permitir a esos partidos reponer el registro a los aspirantes a quienes se les había cancelado.

En el primer caso, el Trife resolvió a favor del PAN y or-

denó al órgano electoral dar un lapso de 12 horas para que se subsane el registro de 41 planillas a presidencias municipales.

En todos los casos, el argumento de la Sala Regional es que el IEEH violentó el derecho de audiencia de los partidos, al no permitirles argumentar las inconsistencias que supuestamente encontró el órgano electoral en la integración de planillas.

Antes, el Tribunal otorgó la razón al PT, al cual se le permitió reponer 24 candidaturas.

Según los magistrados, el IEEH transgredió el principio de legalidad en su acuerdo CG/079/2016, con el que violentó los derechos del PT.

Por ello ordenó aplazar la impresión de las boletas electorales que se utilizarán el 5 de junio, con el fin de evitar un impacto económico al estado.

Para el PRD revocaron el acuerdo CG/077/2016, que dejó al partido sin registro de planillas en 18 alcaldías.

Asimismo, respecto del método de sorteo utilizado por el IEEH para garantizar la equidad de género, el magistrado Alejandro David Avante Juárez consideró que hubo una interpretación un tanto equívoca, al utilizar medidas apresuradas.

“Algo muy grave es que los sorteos hayan sido privados y no públicos”, señaló Avante.

De regreso

Candidaturas que el IEEH debe restituir a tres partidos:



Acusa al candidato del PAN en Tamaulipas

Denuncia PRI compra de votos

CD. VICTORIA, Tam.- El PRI presentó una denuncia penal ante la Fiscalía Especial Para Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, candidato del PAN a la gubernatura de esa entidad por entregar tarjetas con dinero, leche y material de construcción a cambio del voto.

El secretario de elecciones del Comité Directivo Estatal del PRI, Héctor Neftalí Villegas Gamundi

y el representante de este mismo partido ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, Efraín Encinia, afirmaron que el aspirante panista es acusado por el delito de coacción al voto. El plástico es repartido en todos los municipios de la entidad y puede ser canjeado por entre 500 a 800 pesos, a favor de la persona que suscriba su nombre o firma debajo del rubro que dice "me obligo contigo".

En conferencia de prensa, anunciaron además que presentarán la

denuncia para un procedimiento especial sancionador ante el IETAM y ante la PGR para que tenga conocimiento la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE).

"La denuncia va contra el candidato o quien resulte responsable de las conductas delictivas contenidas en la Ley General en materia de Delitos Electorales en sus artículos 7, 9 y 15", afirmó Villegas Gamundi quien reprobó estas acciones.

— Redacción

TAMAULIPAS ELECCIONES

El PRI denuncia coacción al voto

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El secretario de elecciones del PRI en Tamaulipas, Héctor Neftalí Villegas Gamundi, y el representante de

ese partido ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, Efraín Encinia, presentaron una denuncia penal en contra de Francisco García Cabeza de Vaca ante la Fiscalía

Especial Para Delitos Electorales de la Procuraduría de Justicia estatal.

En rueda de prensa, explicaron que el candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas es acusado por el delito de coacción al voto, ya que a través de una tarjeta compromete a los electores a votar por él a cambio de recibir apoyos como leche, block para construcción y dinero, entre otros.

Anunciaron además que presentarán la denuncia para un procedimiento especial sancionador ante el IETAM y ante la PGR para que tenga conocimiento la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

AHORA TARJETAS AZULES

BÉNITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- El PRI presentó ayer una denuncia en contra del candidato del PAN a Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien acusa de repartir tarjetas a cambio de votos.
"Ocurrimos ante el Fiscal

Especial en Asuntos Electorales de la PGJE a presentar formal denuncia en contra del ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca", informó en conferencia de prensa Héctor Villegas Gamundi, secretario de Acción Electoral del tricolor.
Señaló que la acusación se fundamenta en que el dinero que se otorga a los partidos se

utilizó para financiar las tarjetas y los apoyos, en lugar de canalizarlo a la campaña del panista.
Villegas indicó que la coacción del voto a través de tarjetas es una conducta delictiva que sanciona la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en sus artículos 7, 9 y 15.

Culpan al PRI de frenar leyes anticorrupción

● PAN y PRD dicen que el tricolor evita el tema con el fin de proteger intereses

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

Los presidentes del PRD y del PAN, Agustín Basave y Ricardo Anaya, respectivamente, acusaron al PRI de detener el avance del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es el PRI, coincidieron los dos líderes en conferencia de prensa, el que trata de "achatar" las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción.

"Puedo decir que para mí está claro que el PRI está evadiendo el tema, que está tratando de achatar las leyes

secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, que está buscando proteger intereses corruptos de su partido y de su gobierno", expuso Agustín Basave.

Puso de ejemplo que en el tema del fiscal anticorrupción, el Revolucionario Institucional pretende que se trate de una persona designada por el Presidente de la República, lo cual lleva a un funcionario a modo.

"Ellos se han resistido a quitar el fuero, por ejemplo, al Presidente de la República, se han resistido a la Ley 3 de 3 y prácticamente a todos los elementos del Sistema Nacional Anticorrupción, eso es lo que yo tengo que decir", añadió.

Basave Benítez subrayó que no se debe anteponer el proceso electoral del 5 de junio sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, porque lo que se requiere es una legislación de combate a la corrupción fuerte y sólida

por el bien de México.

"Esa idea de que tenemos las elecciones y por lo tanto no debemos hacerlo, no tienen ningún sentido, es simplemente posponer, es postergar, es tratar de patear el bote hacia adelante", mencionó.

Inaceptable: PAN. Ricardo Anaya, dirigente del PAN, consideró inaceptable que el PRI busque "achatar" la reforma y posponer su aprobación.

"Esto implica además una violación a la propia Constitución. Hay que recordar que el transitorio de la Constitución es clarísimo, la fecha límite para aprobar las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción es el 28 de mayo", aseveró.

Anaya Cortés apuntó que se requiere un periodo extraordinario en el Congreso tan pronto como sea posible para aprobar las siete leyes.

"Por supuesto poniendo el acento, en esto tenemos plena coincidencia en una fiscalía especializada en delitos relacionados con hechos de corrupción, con presupuesto, con recursos humanos suficientes y con absoluta autonomía del Presidente de la República, para que pueda investigar e ir a fondo", dijo. ●

Urgen a dictaminar antes del 28 de mayo

ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El bloque legislativo del PAN y del PRD en el Senado urgieron al PRI a discutir y dictaminar las siete leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) antes del

próximo 28 de mayo.

El coordinador parlamentario del PAN, Fernando Herrera, confió en que hoy, en la reunión de la Junta de Coordinación Política, se acuerde el procedimiento a seguir y que los partidos expresen de manera directa su voluntad de ir de inmediato a la dictaminación.

El panista advirtió al PRI que "ya estuvo bien" de dar largas, porque pasó casi un año desde que el PAN presentó sus iniciativas y ellos lo hicieron apenas 15 días antes de que terminara el periodo y no han querido fijar postura.

Por separado, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa Huerta, dijo que hoy presentará un punto de acuerdo para que se convoque

a un periodo extraordinario del 23 al 26 de mayo.

Ello con el objeto de sacar las tres reformas pendientes: del SNA, Seguridad y Justicia (Mando Único), y regulación de la marihuana con fines medicinales y científicos.

"Va a ser muy costoso para el Senado, para el Congreso, si al 28 de mayo no hay leyes anticorrupción aprobadas. Por eso la propuesta que haremos en la Comisión Permanente es que el periodo extraordinario se desahogue del 23 al 26 de mayo. Para ello hay que instalar trabajos de comisiones unidas para obtener los dictámenes correspondientes", dijo.

Barbosa Huerta comentó que

Fecha 04-MAY-2016

Página 7

Sección Nacional

si el PAN y el PRD le piden al PRI que convoque al periodo extraordinario debe aceptarlo, y que si no lo hace queda evidenciado que no hay voluntad política para transitar, "sino para controlar el proceso legislativo".

El senador del PRD reconoció el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, luego de que la semana pasada las acusó de trabar con el PRI.

Al preguntarle sobre su cambio de actitud, Barbosa respondió: "Yo diría que ha sido muy intenso todo lo que ocurrió, pero no te-

nemos por qué dejar de reconocer su participación. Eso es. Ni-

gún daño, ningún daño de nada, todo bien". ●

"El PAN urge a que el periodo extraordinario sea antes del 28 de mayo, cuando vence el plazo constitucional. Ya estuvo bien de dar largas"

FERNANDO HERRERA
Coordinador del PAN en el Senado

"Para mí está claro que el PRI está evadiendo el tema, que está tratando de achatar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción"

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
Presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática



Un traidor no puede gobernar: Yunes Landa

- Miguel Ángel, aspirante del PAN, quiere engañar a la gente, denuncia
- El líder panista Ricardo Anaya califica de absurdas las acusaciones

**HORACIO JIMÉNEZ
Y ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

El candidato de la alianza para Mejorar Veracruz (PRI-PVEM-Panal), Héctor Yunes Landa, aseguró que quien traicionó en el pasado no puede gobernar Veracruz, en referencia a su primo hermano y abanderado de la coalición Unidos para Rescatar Veracruz (PAN-PRD), Miguel Ángel Yunes Linares.

En entrevista, Yunes Landa dijo que Miguel Ángel también traicionó al PRI a pesar de haber obtenido diputaciones y cargos por el tricolor, y ahora se fue a quitarle el PAN a los panistas.

“No se vale engañar a la gente, sobre todo cuando sabes que se va a comprobar que no es verdad lo que se dice.

Con todo respeto, les pido a mis compañeros candidatos, sobre todo al del PAN-PRD, que diga todo lo que trae,

“Que [Miguel Ángel Yunes] diga todo lo que trae, si no se lo van a estar sacando, es lo malo de entrar a una contienda con tantos muertos en el clóset”

HÉCTOR YUNES LANDA

Candidato de PRI-PVEM-Panal

“Lo que busca [Héctor Yunes] es empañar este proceso electoral, porque hoy Miguel Ángel Yunes va adelante en las encuestas”

RICARDO ANAYA

Presidente nacional del PAN

porque si no se lo van a estar sacando, es lo malo de entrar a una contienda con tantos muertos en el clóset, es como una fosa en las que se encuentran cuerpos lamentablemente agraviados por el crimen organizado”, dijo.

Ayer EL UNIVERSAL publicó una entrevista con el candidato a la gubernatura de Veracruz, Alejandro Pipo Vázquez Cuevas (PES), quien reveló que Yunes Linares firmó un pacto el 3 de abril de 2012 con el gobernador Javier Duarte de Ochoa en su residencia del Estero para traicionar a la ex candidata presidencial del PAN en 2012, Josefina Vázquez Mota, y evitar que el blanquiazul ganara por tercera vez la Presidencia de la República y que su hijo, Fernando Yunes, recibiera el apoyo estatal para que llegara al Senado.

Rechaza acusaciones. Al respecto el dirigente nacional del Partido Acción

Nacional, Ricardo Anaya, negó que Miguel Ángel Yunes Linares haya sido artifice de una traición en contra de la ex candidata Josefina Vázquez Mota, del ex presidente Felipe Calderón y del partido mismo.

Explicó que, incluso, Vázquez Mota ganó la elección presidencial en 2012 en el estado de Veracruz y en esa campaña estuvo involucrado Yunes Linares.

“Es absurda la acusación. Si ustedes revisan cuál fue el estado de la República en el que Josefina Vázquez Mota sacó más votos fue justamente en Veracruz”, recalcó Anaya Cortés.

En Veracruz, añadió, Josefina Vázquez Mota ganó la elección de 2012.

“De tal manera que esta nueva acusación no es más que parte de esta guerra de lodo, que lo que busca es empañar este proceso electo-

ral, porque hoy Miguel Ángel Yunes va adelante en las encuestas y lo que están buscando es que el candidato del PRI lo pueda alcanzar, así de simple”, indicó el dirigente nacional del PAN.

En el texto publicado ayer, la ex panista y ahora candidata a la gubernatura del estado por el PT, Alba Leonila Méndez, explicó que este acuerdo y traición se escuchaba en los pasillos del PAN porque era una época en donde había una excelente relación entre Duarte y Yunes Linares, y dijo que en 2012 el panista hizo una campaña de “brazos caídos”.

“Todo mundo sabía eso porque lo veíamos en la operación, sobre todo los que coordinábamos y los que estábamos dentro de la campaña de Josefina nos dábamos cuenta cómo cruzaba los brazos y cómo algunos operadores de él no iban con Josefina e iban hacia otro lado, eso nos hacía constatar todo lo que escuchábamos en el sentido de que ‘quien va a ganar es Fernando, porque hay un acuerdo’”, comentó.

La abanderada de izquierda señaló que de tener una tradición de ataques frontales de Miguel Ángel hacia Duarte de Ochoa, de un día a otro estos enfrentamientos pararon y empezaron a tener una cercanía, pero quien gestionaba todo en el PAN era Fernando Yunes.

“Él [Miguel Ángel Yunes] pegaba para obtener dinero, es su forma de operar, él jamás lo hace de frente, él manda a su gente y a sus operadores, quienes están especializados en eso”.

Alba Leonila Méndez expuso que para Josefina fue muy claro este acuerdo, puesto que preguntaba “¿qué pasa?, si yo siempre lo apoyé” y el pretexto es que nunca estaba.

“Ella siempre ha sido muy prudente, es una mujer madura, pero eso no quiere decir que no se haya dado cuenta”, declaró. ●

■ Comienza visita de cuatro días a Puebla, previa a los comicios para gobernador

Da risa que Beltrones diga que el PRI acabará con la corrupción: AMLO

■ Sostiene que Morena puede ganar pese a que las autoridades electorales están “ladeadas”

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador comentó que “da hasta risa que el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, diga que los del *tricolor* van a acabar con la corrupción de (el gobernador de Puebla) Rafael Moreno Valle, pues son iguales de corruptos, ni a cuál irle”.

Recomendó a los ciudadanos no votar por el PRI ni por el PAN, porque es apoyar a los verdugos. Son iguales de

corruptos la candidata del PRI (a la gubernatura de Puebla), Blanca Alcalá Ruiz, y el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Antonio Gali Fayad.

“Con ellos en el gobierno

no hay ninguna posibilidad de que las cosas mejoren, son muy ambiciosos de poder, de dinero, no les interesa el pueblo, para nada, no quieren a los ciudadanos”, expuso.

El político tabasqueño comenzó una gira de cuatro días por Puebla.

En su primer día recorrió los municipios de Santa Rita Tlahuapan, San Matías Tlalancaleca, San Salvador El Verde y Huejotzingo en apoyo al candidato de Morena a la gubernatura, Abraham Quiroz Palacios.

Pidió a los ciudadanos que apoyen a Quiroz Palacios “porque nunca los va a engañar, tiene mucha posibilidad de ganar porque es una gente honesta”.

Señaló que los dueños de los medios de comunicación firman convenios con la mafia del poder para que sólo se dediquen a aplaudir a los del PRI y a los del PAN, además de que no tomen en cuenta a Morena.

Indicó que si se corta la corrupción se podrá sacar adelante al país, “porque si hay un presidente de México corrupto como Enrique Peña Nieto, los gobernadores como Rafael Moreno son corruptos, y por eso se tiene que luchar para que haya un cambio”.

Pidió orientar a la gente para que no vendan sus votos, porque en vísperas de las elecciones los del PRI y los del PAN hacen listas para entregar migajas, el gobernador de Puebla entrega tinacos, mochilas de color azul para los niños y los del PRI dan mochilas verdes.

Acerca de que la autoridad electoral está cuestionada por su parcialidad, señaló que “no depende de ese órgano, sino de la gente. Si hay buena participación de los ciudadanos los corruptos del PRI y del PAN no van a poder imponerse, pese a que los órganos electorales están ladeados y al servicio de la mafia del poder”.

Sinaloa, sin dinero para boletas y material

CULIACÁN, Sin.— A tan sólo un mes de que se realicen las elecciones, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa no tiene los recursos suficientes para comprar las boletas y el material electoral que se utilizará en las casillas este próximo 5 de junio.

La presidenta del órgano electoral, Karla Peraza Zazueta, informó que se

requieren 38 millones de pesos para la adquisición del material y que la ciudadanía pueda votar por su próximo gobernador, así como renovar los 18 ayuntamientos y diputados locales.

El gobernador del Estado, Mario López Valdez, aseguró que hasta el momento no se ha recortado el presupuesto del IEES y se han estado entregando a tiempo los recursos para ellos y los partidos políticos a pesar de que se redujo un seis por ciento el presupuesto estatal durante el primer bimestre del año, lo que significó

una pérdida de 280 millones de pesos.

Sin embargo, ante el señalamiento de la presidenta de ese instituto, buscarán la forma de obtener ese dinero para no poner en riesgo las elecciones, descartando que puedan llegar a solicitar un préstamo con el que puedan comprar las boletas y el material electoral a utilizarse en las casillas.

El presupuesto asignado para el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en 2016 es arriba de los 176 millones de pesos y en esos recursos están contemplados servicios personales, materiales

y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, transparencia, asignación, subsidio y otras ayudas.

— Jesús Bustamante, Corresponsal

176

MILLONES

de pesos es el presupuesto del IEES para este año.

38

MILLONES

de pesos requiere el instituto para poder comprar boletas.

Iré en 2018 si logro resolver problemas de NL: *El Bronco*

● Asegura que por ahora su prioridad es la entidad

FRANCISCO RESÉNDIZ

—politica@eluniversal.com.mx

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, dijo que para ser candidato presidencial primero deberá resolver los problemas de su estado y, de lograrlo, pedir permiso a los electores para competir en la contienda electoral de 2018.

Tras subrayar que en este momento no está en competencia, dijo que impulsará en 2018 “la independencia” de México de los partidos políticos que, atajó, no han dado resultados.

El gobernador fue entrevistado en Los Pinos, donde acudió a la ceremonia por la conmemoración de la entrada en vigor de la Convención sobre los De-

rechos de Personas con Discapacidad, que encabezó el presidente Enrique Peña Nieto.

Al preguntarle su opinión sobre las encuestas, entre ellas la de Consulta Mitofsky, que lo ubica entre los presidenciables con un nivel de simpatía cercano a 5%, pese a no contar con el respaldo de ningún partido político, *El Bronco* descalificó los sondeos.

“Yo no creo en las encuestas, nunca he creído, todas son mentirosas. La gente ya aprendió a engañar a las encuestas y yo nunca me baso en

las encuestas, yo leo Facebook, punto”, señaló.

Rodríguez Calderón recalcó que los partidos políticos no han dado resultados en el país, “y creo que es tiempo ya de que los ciudadanos estén buscando otras alternativas”.

Apuntó: “Yo tomaré una decisión en dos años más, si resuelvo los problemas de Nuevo León competiré”.

—¿Es decir que, de darse las condiciones, su independencia iniciaría en 2018?

—Claro. Si las condiciones de Nuevo León [están bien] y si tengo la posibilidad, que es el esfuerzo que estoy haciendo para resolver los problemas del estado, creo que sería una condición importante. Pero tengo que pedir permiso a los electores de Nuevo León, no lo haría sin su permiso, tendría que ser un referéndum o una pregunta para poder resolver, pero no me atrevería a competir si no resuelvo los problemas que tiene la entidad. ●

“[Para buscar la Presidencia en 2018] tengo que pedir permiso a los electores de Nuevo León, tendría que ser un referéndum”

JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN

Gobernador de Nuevo León

Fecha 04-MAY-2016

Página 15

Sección Nacional

Faltan las boletas

El IEE de Sinaloa analiza la posibilidad de solicitar fiada la elaboración de las boletas electorales:

\$38 millones
le faltan al organismo para la impresión.

\$170 millones
le destinó el Congreso estatal.

1,983,254
ciudadanos integran la Lista Nominal del estado.

\$200 millones
es su déficit de 2016.

\$375 millones
solicitó el IEES.

Usan a Prospera para apoyar a PRI veracruzano: oposición

ARIADNA GARCÍA*—politica@eluniversal.com.mx*

●●● Los presidentes nacionales del PAN y del PRD, Ricardo Anaya y Agustín Basave, respectivamente, acusaron a funcionarios federales y miembros del PRI de participar en actos de corrupción y coacción del voto en Veracruz.

En conferencia de prensa, los dos dirigentes políticos dieron a conocer una grabación en la que supuestamente se escucha a Alejandro Baquedano, delegado federal de Prospera en Veracruz, y al diputado local Raúl Zarrabal (PRI) que acuerdan condicionar la entrega de apoyos del programa federal a cambio del voto.

En el material se escucha que Baquedano se compromete a incorporar a 3 mil familias a Prospera, además de que serán “apapachadas” pa-

ra que voten por el PRI en las elecciones del próximo 5 de junio.

También se oye a las dos personas hablar sobre una aparente utilización de recursos de Prospera para montar una oficina que ocupará el Revolucionario Institucional en Veracruz.

Ricardo Anaya explicó que la grabación se obtuvo a través de la página electrónica vigilantedecampanas.org, que hace un mes su partido y el PRD pusieron en marcha para recibir materiales de denuncia.

Dijo que en la plataforma se recibió el audio en el que se exhiben maniobras ilegales del gobierno fe-

deral en Veracruz. Añadió que antes de hacer público el audio, éste fue sometido a peritajes para identificar si las voces que se escuchan corresponden a Alejandro Baquedano y Raúl Zarrabal.

En la exhibición del material se escucha también que Alejandro Ba-

quedano obligó aparentemente a sus empleados a firmar su renuncia para evadir a la autoridad electoral.

Los líderes del PAN y del PRD afirmaron que presentarán una denuncia penal en contra de Alejandro Baquedano. Exigieron la renuncia de la coordinadora nacional de Prospera,

Paula Hernández Olmos, y pidieron que el gobierno federal saque las manos del proceso electoral.

Agustín Basave aseveró que se tienen pruebas de que el PRI opera programas sociales de manera ilegal. “Estamos viendo a un PRI desesperado, nervioso, que está dando golpes y recurriendo a todo su catálogo de trapacerías electorales para derrotarnos, son los coletazos del dinosaurio que está herido”, subrayó.

Ricardo Anaya puntualizó que hoy el PAN y el PRD darán a conocer nuevas evidencias de ilegalidades electorales que comete el PRI. ●

PROCESO ELECTORAL EN CHIHUAHUA

Candidato busca votos ataviado de Wolverine



Enrique Terrazas, aspirante independiente a la alcaldía de Chihuahua, imita al superhéroe

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
naclonal@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.— El candidato independiente a la presidencia municipal de Chihuahua, Enrique Terrazas, asumió el papel del personaje de Wolverine, de la zaga *X-Men*, con unas patillas similares a las del superhéroe.

Incluso, el pasado 30 de abril organizó un desfile o caravana de superhéroes, donde portó unas garras como las de Wolverine, justo enfrente de la presidencia municipal y con los vecinos de la colonia Riberas del Sacramento.

Terrazas ha llamado la atención de los habitantes de Chihuahua, quienes se ven atraídos por el personaje.

“No faltaron decenas de familias que, de modo espontáneo, se tomaron fotografías y videos con el candidato

independiente y con la variedad de personajes, mientras se escenificaban acrobacias y batallas entre los héroes justicieros que llamaban la atención de chicos y grandes”, reportó su equipo de prensa durante el evento.

CONTIENDA

■ Esta es la primera vez que candidatos independientes compiten en las elecciones locales del estado de Chihuahua.

■ No solamente eso, sino que son dos ciudadanos sin partido que buscan la candidatura a la presidencia municipal de la capital estatal, además de Terrazas.

■ En Chihuahua se renovarán los cargos de gobernador y 67 alcaldías, así como los 33 escaños que tiene el Congreso del estado.

TAMAULIPAS ELECCIONES

Baltazar Hinojosa lidera preferencias



El candidato de la alianza PRI-Partido Verde-Panal a la gubernatura supera en las encuestas al aspirante del PAN

DE LA REDACCIÓN

naclonal@gtmm.com.mx

Baltazar Hinojosa, candidato de la coalición conformada por el PRI, Partido Verde y Panal a la gubernatura de

Tamaulipas, encabeza la preferencia de voto en la entidad.

Así lo indica un sondeo de opinión difundido por la encuestadora Mendoza Blanco & Asociados (Meba), en el cual el candidato priista a la gubernatura aparece con una preferencia de 47% en las estimaciones, tomando en

cuenta la intención de voto para gobernador por partido y candidato.

En la pregunta "Si el día de hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por quién votaría?", 40% de los ocho mil 200 encuestados eligieron a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, candidato del Partido Acción Nacional (PAN).

Muy por debajo de los candidatos del PRI y el PAN se ubican Osvaldo Valdez Var-

gas, candidato del PRD y Gustavo Cárdenas Gutiérrez, con 3% de la preferencia entre los electores, respectivamente.

Hinojosa Ochoa tiene mayor preferencia entre las votantes, pues 52% de las mujeres encuestadas comentaron que votarían por él.

En tanto, 43% de los encuestados de sexo masculino se decantaron por el priista.

Campañas en Chihuahua

Independiente rompe el cheque para gastos

Norma Ponce/**Chihuahua**

El candidato independiente a la presidencia municipal de Chihuahua, Javier Mesta Delgado, rompió de manera simbólica el cheque de campaña por 30 mil 344.26 pesos, que el Instituto Estatal Electoral resolvió otorgarle para esta contienda electoral.

En rueda de prensa, Javier Mesta rechazó los recursos, al

destacar que él es el único candidato ciento por ciento independiente, decidido a hacer las cosas diferentes al resto de los partidos de siempre y con apego a la transparencia.

“No compraremos nuestro voto con despensas, playeras o actos públicos donde los candidatos invitan a artistas para atraer masas. Nuestro voto será de convencimiento y de voluntades por el bien de Chihuahua”, señaló.

Mesta Delgado lamentó que el resto de los candidatos rechazaron el reto que lanzó la semana pasada, para regresar el recurso de campaña, de aproximadamente 11 millones de pesos.

“Desde aquí se ve quién es quién, yo no recibiré ese dinero. Es una vacilada, que mejor se use ese recurso para las alimentadoras, servicios sociales y alumbrado público que tanta falta hace”, dijo.

El candidato independiente aseguró que su gestión de gobierno será eficiente y con moralidad, sin despilfarro de dinero.

Por ello, instó a los otros contendientes a hacer campaña con sus propios recursos y sin tapizar las calles de espectaculares y propaganda “innecesaria”. M



MONITOREAN ELECCIÓN

» Luego de manifestar que desde el gobierno federal se mantiene un monitoreo constante y se está pendiente del desarrollo del proceso de elecciones locales en Tamaulipas, Rabindranath Juárez Mayorquín comentó que en el marco de esta competencia, ya se ha venido celebrando una serie de reuniones con los representantes de los diferentes partidos políticos.

“Ya se han hecho a nivel nacional, central y particularmente la delegación Tamaulipas también ha tenido ya encuentros con los representantes de los institutos políticos sin excepción y también con los representantes de los institutos electorales”, dijo el delegado federal de la Secretaría de Gobernación en la entidad.

Hay un calendario que está en curso, se dio a conocer desde el año pasado, se visualiza que los comicios no llevan mayor inconveniente, y por supuesto que vamos a estar pendientes también para coadyuvar y sumarnos a ese esfuerzo, apuntó.

Redacción/**Tamaulipas**

Perfilan a independiente para 2018

VERÓNICA AYALA

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; los Gobernadores de Nuevo León, Jaime Rodríguez, y de Oaxaca, Gabino Cué; el Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, y el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dialogaron ayer sobre un proyecto independiente rumbo

a la elección de 2018.

“Tenemos que trabajar en puntualizar con mucha mayor claridad qué significaría una candidatura independiente para la Presidencia”, dijo Alfaro en entrevista con REFORMA.

Los Mandatarios y el líder parlamentario se reunieron para comer en la sede de la Administración capitalina y analizaron asuntos de Gobierno y

escenarios rumbo a 2018.

“El tema de fondo es cómo se puede construir una candidatura auténticamente independiente no nada más respecto a los partidos, sino respecto a los actores de poder”, expuso el Edil de Guadalajara.

Tienen reunión Mancera, ‘El Bronco’, Alfaro y Cué

Analizan ruta independiente

Señala Edil tapatío que, primero, deben construir proyecto para el País al 2018

VERÓNICA AYALA

Dos mandatarios perredistas, el Gobernador independiente de Nuevo León y los líderes de Movimiento Ciudadano analizaron los escenarios rumbo al 2018, que incluyen un candidato que sea independiente de los partidos y los actores de poder, y con un proyecto claro de gobierno.

“El tema de fondo es cómo se puede construir una candidatura auténticamente independiente, no nada más respecto a los partidos, sino respecto a los actores de poder y cómo puedes construir un nuevo proyecto para el País”, dijo ayer el

Alcalde de Guadalajara, Enrique Alfaro, luego de reunión en la sede del Gobierno de la Ciudad de México.

En la reunión participaron el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera; los Gobernadores de Nuevo León y Oaxaca, Jaime Rodríguez y Gabino Cué; y el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara baja, Clemente Castañeda.

Alfaro informó que tocaron temas de sus agendas de gobierno e intercambiaron opiniones sobre su visión del escenario político que enfrenta el País.

“Fue un poco entender cómo veíamos cada uno de nosotros la circunstancia política del País. Fue como una primera aproximación y una plática para ver la visión de cada uno de nosotros”, comentó.

Cuestionado sobre una posible alianza entre estos actores políticos hacia 2018, el Edil jalisciense señaló que en la reunión concluyeron que más que una candidatura, se requiere tener primero un proyecto de Nación.

“Lo que entendimos es que tenemos que trabajar en puntualizar con mucha mayor cla-

ridad qué significaría una candidatura independiente para la Presidencia de la República”, respondió.

Luego de la comida, que se prolongó por dos horas y media, Mancera dio a sus invitados un breve recorrido por la sede del Gobierno de la Ciudad de México.

Aunque también se buscó una versión de Rodríguez sobre el encuentro, éste se limitó a decir que trataron las problemáticas que enfrentan las tres principales ciudades del País.

“Tratamos de fortalecer nuestra amistad y de ver los problemas comunes que tienen las tres metrópolis más grandes de México”, dijo sin mencionar los temas políticos.

Este encuentro se dio luego que “El Bronco” declaró al mediodía que contendrá como candidato presidencial independiente en 2018, si logra primero resolver los problemas que enfrenta Nuevo León.

Tras asistir a un evento en Los Pinos, en el que fue cuestionado sobre sus aspiraciones

políticas, Rodríguez dijo que será dentro de dos años cuando definirá su participación en la contienda.

“Yo tomaré una decisión en dos años más, si resuelvo los problemas de Nuevo León competiré”, aseguró.

“Si no resuelvo los problemas de Nuevo León, la misma

gente de Nuevo León no votaría por mí, sería ocioso estar pensando en este momento en una competencia en la que todavía no es el tiempo”, añadió.

En su momento, recalcó, tendría que pedir permiso a los ciudadanos de Nuevo León que lo eligieron, a través de un referéndum u otra figura de consulta.

“Si las condiciones de Nuevo León y si yo tengo la posibilidad, que es el esfuerzo que estoy haciendo en Nuevo León, de resolver los problemas de Nuevo León, creo que sería una condición importante”, reiteró.

“Pero no lo haría sin el permiso de los electores de Nuevo León. Tendría que hacer un referéndum o una pregunta para poder resolver, pero no me atrevería a competir si no resuelvo los problemas que Nuevo León tiene en este momento”, dijo.

ALCALDÍA

Encuestas dan ventaja a panista en Tijuana



DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Juan Manuel Gastélum Buenrostro, mejor conocido en Tijuana como *El Patas*, quien es el candidato

a la alcaldía de esa ciudad fronteriza por el Partido Acción Nacional (PAN), aventaja a sus competidores en los sondeos más recientes, los que lo ubican a la cabeza con diferencia en su favor de 4.7%.

Acción Nacional, como no sucedía en un tiempo, compite solo, sin coalición.

Gastélum obtuvo 34.3% en las intenciones de voto, seguido por la alianza de PRI-PVEM-Panal-PT, con 29.6%; Morena, con 10.1%; PES, 3.6%; el independiente Gastón Luken, 3.3%; la independiente Carolina Aubanel, 2%; Movimiento Ciudadano, 1.3%, y hasta abajo el Partido de Baja California con 0.8%.

De acuerdo con fuentes locales, el candidato panista ha sido el más activo en las calles, pues ha recorrido colonias populares, organismos empresaria-

les y el sector maquilador; Gastélum, según sus propias propuestas, quiere hacer de Tijuana "la mejor ciudad de México".

Fue diputado federal de 2012 a 2015, diputado local de 2007 a 2010 y ocupó el cargo de director del Registro Público estatal de 2010 a 2011.

Previamente, de 1998 a 2000 fue secretario del Ayuntamiento de Tijuana.

Entre otras propuestas, *El Patas* quiere a la transparencia como eje transversal en su gobierno y combatir la corrupción.

Pide, según su sitio, "una ciudad iluminada, sin baches, y una policía inteligente con servicios básicos que toda ciudad necesita para generar desarrollo y ubicar a Tijuana como un polo de atracción".

INTENCIÓN DE VOTO

Diversas encuestas muestran que Gastélum encabeza las preferencias:

34

POR CIENTO

de encuestados dijo que votará por Gastélum.

29

POR CIENTO

apoya la coalición encabezada por el PRI y el PVEM.

Política

CAMPANAS 2016

CUADRANTE



TAMAULIPAS

por Liliana Padilla

FRANCISCO JAVIER CABEZA DE VACA



Es licenciado en Administración de Empresas. Fue alcalde de Reynosa y diputado federal. En 2010 buscó la candidatura de su partido a la gubernatura del estado, pero ante la inseguridad, el partido designó a todos los candidatos para evitar infiltración del crimen organizado en los procesos internos. En 2012 le ganó al PRI la fórmula de mayoría al Senado, cargo para el que pidió licencia para contender en este proceso.

LO QUE CONTESTÓ
Aborto: "La interrupción legal del embarazo únicamente debe contemplar los casos de violación o en aquellos en que se encuentre en peligro la vida de las mujeres"

Regulación de la mariguana: "Debemos contar con diagnósticos serlos sobre el uso y sus efectos que esta droga tiene sobre la salud de las personas consumidoras".

Matrimonio entre personas del mismo sexo: "Estoy a favor de la institución de la familia tradicional; sin embargo, somos respetuosos de las libertades de las personas que deseen hacerlo".

Iniciativa 3de3: "La gente tiene derecho a conocer que nuestro patrimonio ha sido formado con el esfuerzo de nuestro trabajo".

Más impuestos para quienes ganan más: "No es con más impuestos la solución al problema del déficit presupuestal, sino por el contrario, el Estado debe eficientar su operación para generar economías presupuestarias".



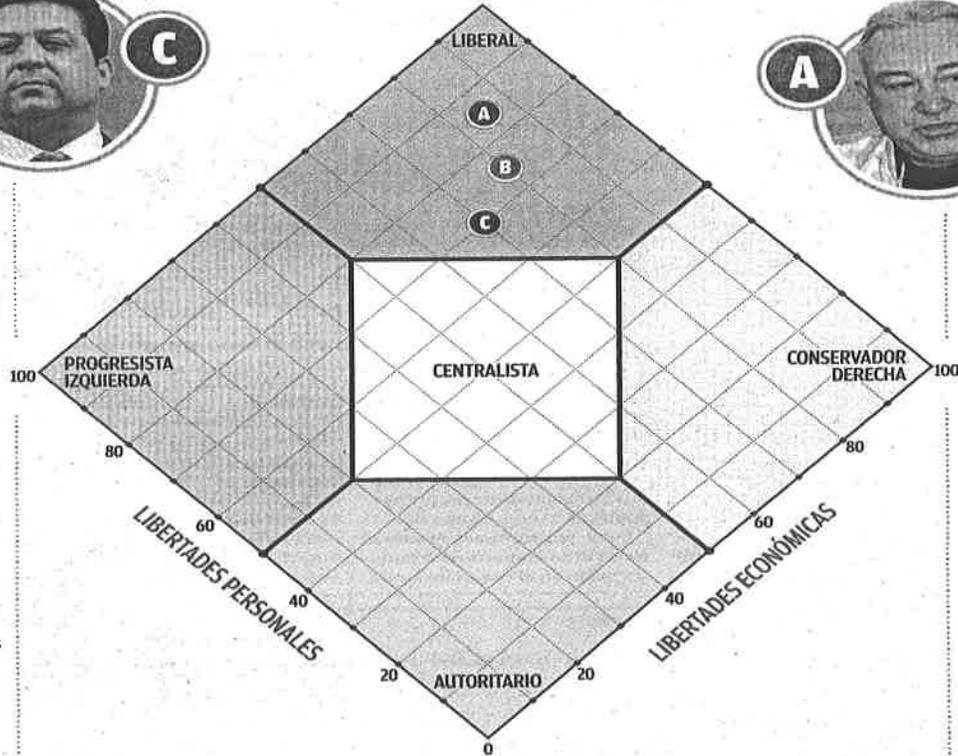
BALTAZAR HINOJOSA



Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es diputado federal con licencia y hasta antes de su designación como candidato fue presidente de la Comisión de Presupuesto. Ha sido tres veces legislador y funcionario público en su estado y en diversas secretarías federales como Sedesol. Además, fue alcalde de Matamoros.

Antes de llegar a la Cámara de Diputados, ocupó la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

EL CANDIDATO PRIISTA SE NEGÓ A RESPONDER EL CUESTIONARIO SOLICITADO POR MILENIO.



HÉCTOR GARZA



Fue militante del PRD y ex diputado local por ese partido. Renunció a ese organismo al fundarse Morena, para convertirse en dirigente estatal y después ser designado por Andrés Manuel López Obrador candidato a gobernador por ese partido.

LO QUE CONTESTÓ
Aborto: "El derecho a la vida es un valor inherente a la persona que concibe, quién más que ella para decidir".

Regulación de la mariguana: "A favor, con la salvedad de que el Estado debe regular dicho quehacer medicinal".

Matrimonio entre personas del mismo sexo: "Defenderé hasta lo último la decisión tomada por dos seres del mismo sexo, cuando se da en amplitud de criterios razonados y libre sin perjudicar a terceros".

Iniciativa 3de3: "Para quienes creemos en la honestidad y transparencia en el ejercicio público no necesitamos leyes que regulen nuestro quehacer ciudadano, sino valores morales para ejercer el encargo".

Más impuestos para quienes ganan más: "Sí".



Un candidato del PAN con perfil liberal es una de las opciones que tendrá el electorado en Tamaulipas.

Tres de los ocho candidatos que participan en la contienda tienen un perfil liberal, en una entidad donde la inseguridad y la violencia del crimen organizado han marcado la vida cotidiana.

El candidato del PRI, partido que actualmente gobierna en ese estado, Baltazar Hinojosa, rechazó responder el ejercicio solicitado por MILENIO.

Destaca, sin embargo el perfil liberal del candidato panista, Francisco Javier Cabeza de Vaca, cuyas posiciones contrastan con la ideología de su partido, que tiende a ser conservador. A favor del aborto en casos en que la vida de la mujer se encuentre en peligro, un debate amplio sobre el uso de la mariguana y respetuoso de la libertad sexual de las personas.

Tanto el perredista Jorge Valdez como el morenista Héctor Garza se ubicaron también como liberales, de respeto a la libertad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo, lo mismo que en materia de regulación de la mariguana. M



JORGE VALDEZ VARGAS



El candidato perredista es diputado local con licencia. Es licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo. Fue dirigente de su partido en el estado y regidor por Nuevo Laredo entre 2008 y 2010.

LO QUE CONTESTÓ
Aborto: "Solo estoy de acuerdo en la interrupción del embarazo en situaciones muy difíciles, como es el caso de una violación o en caso que se ponga en riesgo la vida de la madre".

Regulación de la mariguana: "Solo para uso exclusivo de salud".

Matrimonio entre personas del mismo sexo: "Estoy a favor, tanto que en el Congreso del estado está una iniciativa que presenté en la cual solicito el matrimonio entre el mismo género, ya que es un derecho constitucional".

Iniciativa 3de3: "Sí, totalmente y debe aplicarse de forma obligatoria en todos los niveles de gobierno para evitar prestanombres, ya que la ley siempre buscan violarla, por eso dejan recovecos".

Más impuestos para quienes ganan más: "Sí, totalmente y se les aplique la ley de 3de3 también, no solamente a funcionarios".

PARA LA ELECCIÓN EN TAMAULIPAS también compiten **Abdies Pineda** por Encuentro Social, **Gustavo Cárdenas** por Movimiento Ciudadano, **Armando Vera** por el PT y **José Francisco Chavira** como aspirante independiente.

NOTA METODOLÓGICA. El cuestionario se basa en una adaptación del gráfico de Nolan. Comprende dos grupos de 10 preguntas, a saber, del ámbito de la libertad personal y libertad económica. En ambos casos las preguntas presentan tres posibles respuestas: totalmente de acuerdo, algo de acuerdo, totalmente en desacuerdo.

Con las respuestas obtenidas se ponderan sus valores —con base en una valoración previamente establecida para cada respuesta— en cada uno de los dos ámbitos (libertades políticas y libertades económicas) y posteriormente se ubica la posición del candidato en el gráfico de Nolan.

El gráfico se ha usado tradicionalmente para identificar las posturas ideológicas. Ha sido adaptado a múltiples ejercicios que buscan identificar las posturas políticas de las personas en diferentes contextos e incluso se pueden encontrar versiones del mismo en forma de test.

El ejercicio está basado en esfuerzos serios para conocer la postura ideológica de las personas, éste solo es una primera aproximación que no puede tomarse como una herramienta rigurosa y definitiva, ya que refleja la postura de una persona en un momento particular de su vida.

Maestro Eduardo Arriaga, profesor de asignatura de la Universidad Iberoamericana

Vea el cuestionario completo en: milenio.com

Prevé modificar lineamientos para evitar filtraciones

Recupera INE solo 2% de copias del listado nominal

La información de los ciudadanos ha sido vulnerada a través de internet en al menos tres ocasiones, además de que la han vendido

Carolina Rivera/México

Durante los pasados comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) imprimió y distribuyó entre los representantes de los partidos de todo el país 2 millones 324 mil 474 cuadernillos con toda la información de los ciudadanos que acudirían a emitir su voto, de los cuales apenas 2 por ciento recuperó y destruyó.

Eso, sin mencionar que de las 15 copias que realizó del listado nominal —integrado por más de 90 millones de mexicanos en ese momento— aún tiene pendientes cuatro por recuperar; sin embargo, el hecho de que el archivo que se generó y entregó haya sido devuelto no es una garantía de que la información no haya sido copiada y almacenada, como es el reciente caso de Movimiento Ciudadano.

Toda la información de los ciudadanos se ha visto vulnerada a través de internet en al menos tres ocasiones, además de que se ha detectado que los datos de los cuadernillos que los partidos utilizan el día de la jornada para verificar a los votantes han sido vendidos al público.

De acuerdo con la autoridad electoral, tras concluir la jornada federal del año pasado solo se recuperó 2.1 por ciento de dichos cuadernillos, que representa la información de 55 mil 249, que corresponde únicamente a seis de las 32 entidades del país.

Mientras, de las 15 copias que

realizaron para los partidos a través de medio magnético (USB) sobre el listado nominal para su revisión, aún tiene pendientes cuatro por recuperar.

El informe señala que el PRD es uno los partidos que no han devuelto algunas de las copias que se emitieron; dos copias que fueron entregadas a Juan

Carlos Vázquez Morales, así como a Rufino Ramírez Francisco. En el caso del Partido Verde, la copia entregada a Angélica Martínez Domínguez tampoco fue devuelta; mientras, el PRI tiene pendiente un archivo, que se le entregó a Rafael Ortiz Ruiz.

Para los procesos electorales de 2015, el instituto entregó a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) —para que a su vez los distribuyera entre

partidos o representantes de candidatos independientes— 200 mil 734 cuadernillos.

Sin embargo, en ese caso, el sistema de recolección tampoco resultó tan efectivo, ya que únicamente se recuperó 11 por ciento de toda esa información, que corresponde a 22 mil 193 cuadernillos.

De acuerdo con los lineamientos que rigieron los comicios de ese año, los partidos estaban obligados a regresar la totalidad de los cuadernillos después de 15 días hábiles del proceso; sin embargo, muy pocos fueron devueltos a la autoridad electoral.

En consecuencia, hoy el Consejo General de INE prevé aprobar un acuerdo para modificar los lineamientos que rigen el acceso de los partidos a la información que resguarda el instituto, que prevé mayores restricciones para

:claves

No bajan spot

► El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó haber suspendido la difusión de dos promocionales del PRI contra el candidato del PAN a la gubernatura de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares.

► La Comisión de Quejas resolvió que el spot que ha difundido el PRI, donde hace referencia al hijo del candidato, Omar, y a las propiedades con las que cuenta, no resulta calumnioso ni ilegal.

► Con el voto en contra del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la Comisión de Quejas consideró que la aparición de Omar no atenta contra su imagen.

evitar filtraciones indebidas que vulneren la información de todos los mexicanos. **M**



BASAVE PIDE SEGURIDAD

► El presidente del PRD, Agustín Basave, solicitó al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales, condiciones de seguridad durante la jornada electoral del 5 de junio en Veracruz, Quintana Roo y Durango, donde tiene alianza electoral con el PAN.

Basave reveló que el viernes pasado se reunió en privado con Sales en la Secretaría de Gobernación para plantear la necesidad de resguardar con vigilancia la jornada electoral y evitar que la delincuencia organizada inhiba el voto de la ciudadanía.

En la reunión privada a la que también acudieron el subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, y la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica, el dirigente perredista también planteó que se apliquen acciones de vigilancia en otros estados que identificó con *focos rojos* en materia de seguridad como son los casos, dijo, de Tamaulipas y Sinaloa.

Sales “se mostró receptivo sobre el tema de los posibles actos de violencia durante la jornada electoral y dijo que lo iban a analizar”, explicó el líder perredista.

Elba Mónica Bravo/México

INE informará a titulares si sus datos son vulnerados

● El organismo electoral destaca que también se recurrirán a sanciones administrativas y penales

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Ante el uso indebido de la información del listado nominal y el padrón, no sólo se castigará por la vía administrativa y se promoverán sanciones penales, sino que el Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que tomará las acciones necesarias “para que se informe a los titulares cuyos datos personales fueron vulnerados, con la finalidad de que cuenten con las medidas para la defensa de sus derechos”.

Así se establece en los nuevos lineamientos para el acceso de los partidos a listas nominales, además del acuerdo de criterios en materia de protección de datos personales.

Mediante este último, la información que está en poder del

INE y los partidos, así como la garantía de su protección, seguirá a cargo del organismo electoral, y no será asumido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inai).

Esto a consecuencia de la Ley General de Protección de Datos, ya que apenas fue avalada por el Senado al cierre del periodo de sesiones que recién concluyó, pero no ha sido aprobada por la Cámara de Diputados.

En los criterios se estableció que hasta que no entre en vigor esa nueva ley el INE seguirá siendo la autoridad en protección de datos en su poder y de los partidos. ●

Detecta el INE pocas anomalías en padrón

● Para los comicios de este año los partidos hicieron más de 7 millones de observaciones a la lista nominal; sólo 0.03% de los casos fueron acreditados como irregularidades, señala

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Para las 14 elecciones locales de este año los partidos políticos presentaron 7 millones 866 mil observaciones al listado nominal de votantes de esas entidades, por presuntas anomalías como turismo electoral, duplicidad de electores, "rasurados" o presencia de personas fallecidas.

Tras la revisión hecha por el Registro Federal de Electores (RFE), se concluyó que eran irregulares 2 mil 24 casos, equivalentes a 0.03%, por lo que las observaciones resultaron procedentes y fueron atendidas.

De las observaciones, 99.97% carecieron de fundamento, por lo tan-

to no fueron procedentes. Así, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá hoy el acuerdo de definitividad de las listas nominales, con el que 37 millones 308 mil 557 ciudadanos de 14 entidades acudirán a las urnas el 5 de junio para elegir 12 gobernadores y más de 3 mil cargos.

El informe del análisis realizado a las observaciones de los partidos políticos será presentado por el INE hoy, en medio de la aprobación de nuevos lineamientos que restringirán a los institutos políticos el acceso a las listas nominales, para su verificación, tras detectarse su difusión en la página de Amazon.

El partido al que pertenecía la copia difundida, Movimiento Ciudadano, tuvo acceso a las listas, pero no presentó una sola observación para las elecciones de este año.

EL DATO

Señalamientos en 10 años.

Un informe del INE revela que de 2006 a 2016 los partidos hicieron observaciones sobre 25 millones 610 mil electores sobre diversas irregularidades.

De acuerdo con el documento, en total los partidos políticos denunciaron 7 millones 365 mil presuntos casos de domicilio irregular, cono-

cido como turismo electoral. Sólo se acreditó la anomalía en 544.

Se señalaron mil 303 casos de ciudadanos fallecidos en listas, de los cuales 491 resultaron ciertos y 812 no; y se denunciaron 466 mil 680 presuntos ciudadanos duplicados, pero sólo 898 fueron verídicos. Los partidos que presentaron más observaciones fueron el PAN y Morena, ambos concentraron 6.8 millones de observaciones.

Otro informe del INE sobre cómo ha sido el proceso de verificaciones del listado nominal durante una década, revela que de 2006 a 2016 los partidos realizaron observaciones sobre 25 millones 610 mil electores acerca de diversas irregularidades.

De estas observaciones sólo resultaron procedentes 624 mil 407, que representan 2.44% del total. El mayor volumen de señalamientos fue en 2006, cuando hubo 7 millones 332 mil inconsistencias y sólo se acreditaron 131 mil 887 (1.8%). No obstante, los números altos de observaciones y pocos hechos acreditados, los partidos han defendido su papel en la revisión de listas nominales. ●

■ Aún no se notifica a MC del procedimiento sancionador

INE apoya la denuncia en caso de filtración de datos personales

■ ALONSO URRUTIA

El proyecto de lineamientos para el acceso de los partidos políticos al padrón que este miércoles aprobará el Instituto Nacional Electoral (INE) contiene la posibilidad de que los ciudadanos puedan defenderse cuando su información sea vulnerada: “se tomarán las acciones necesarias para que se informe a los titulares cuyos datos personales fueron violados, con la finalidad de que cuenten con las medidas para la defensa de sus derechos en términos de la legislación”.

En paralelo a estos lineamientos que favorecen la denuncia ciudadana en casos de vulneración de sus datos personales, el INE avalará también los “criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de los datos personales en posesión del INE y partidos políticos”, documento que contempla, entre otras disposiciones, que “todo tratamiento de datos personales en posesión de los responsables deberá contar con el consentimiento previo del titular de los datos, el cual deberá otorgarse en forma libre, específica e informada”.

En este contexto, el INE aún no notifica oficialmente a Movimiento Ciudadano (MC) la apertura del procedimiento ordinario sancionador por la filtración del padrón electoral a través del sitio Amazon. Aunque lo anunció mediante rueda de prensa, el partido informó formalmente, mediante oficio, que presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales por el presunto *hackeo* de su información colocada en el sitio de Amazon.

Será una sesión dedicada al padrón electoral, pues también se validarán las listas nominales que se utilizarán en las 13 elecciones locales y la de la Asamblea Constituyente capitalina, de la cual se desprende una muy elevada ineficacia en las observaciones presentadas por los partidos, pues de las 7 millones 866 mil 415, 7 millones 864 mil 391 fueron declaradas improcedentes, según el INE. De las 7 millones 365 mil 116 observaciones por domicilio irregular, sólo 0.01 por ciento fue procedente: de las 466 mil 680 notificaciones de ciudadanos duplicados en la lista, sólo

procedió 0.19 por ciento, entre otras.

Dentro de las modificaciones que se realizarán al acceso al padrón, la cancelación de la entrega de la clave de elector concentrará el mayor debate, pues para los partidos es información estratégica, en tanto para el INE no es un dato que esté obligado por ley a distribuir.

En el acuerdo que aprobarán, la postura del INE sostiene que hay una ponderación de derechos: “Es así que a través de las medidas referidas, se cumplen los principios de legalidad y certeza, al instrumentar simultáneamente tanto el derecho de acceso permanente de los sujetos autorizados, entre ellos los partidos políticos, a la información de mérito para el desarrollo de sus funciones, como la obligación de proteger y custodiar la información privada y los datos personales de los ciudadanos”.

En la información que se incluye de los ciudadanos en la credencial están: nombre, domicilio, entidad, municipio, huella dactilar, firma, clave única de registro poblacional, entre otros 27 campos.

OBJETIVO: QUE NO EXISTA INEQUIDAD EN LA CONTIENDA

Plantea Tribunal regular redes en tema electoral

Como todos los demás derechos, la libertad de expresión a través de este tipo de medios de comunicación no es absoluta, señala el magistrado Penagos

**POR AURORA ZEPEDA**

aurora.zepeda@gimm.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Pedro Esteban Penagos, consideró que las redes sociales deben ser reguladas a fin de procurar que no exista inequidad en la contienda, al tiempo que reconoció que las mismas maximizan el ejercicio de la libertad de expresión para emitir un voto informado y razonado.

Al impartir la conferencia magistral "Libertad de expresión: El uso de las redes sociales en procesos electorales", realizada en la sala de sesiones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, y en el Centro Cultural de Tijuana, Penagos López reconoció que las redes constituyen el instrumento más importante para hacer

oír y atender la voz, y la voluntad ciudadana, maximizando el ejercicio de la libertad de expresión.

"Estamos en una etapa de transición en la que se oyen voces que exigen su regulación, que si bien es necesaria, no debe caer en su limitación como instrumento para el ejercicio de la libertad de expresión, pues hay que procurar un régimen de plena apertura, salvo casos de excepción", dijo el magistrado.

Penagos López agregó que las redes sociales son producto de la deliberación social, que es la base de la democracia, por lo que se debe hablar del ciberactivismo político-electoral como un nuevo modelo de participación democrática del siglo XXI.

Además, dijo que su uso tiene la ventaja adicional de que no se necesita permiso o concesión, y no genera costo alguno, excepto en casos de publicidad contratada.

"En su caso, debe ser regulada en la materia electoral, para procurar que no exista inequidad en la contienda, derivada de situaciones de índole financiera", añadió el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Destacó que los medios de comunicación electrónicos sirven para potenciar la libertad de expresión en países democráticos, como parte del derecho humano de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole en medios digitales.

"Es necesario que los jueces de la democracia partamos de la base de que, en un sistema democrático, a la sociedad le asiste el derecho a opinar e informarse, para procurar un proceso deliberativo de amplia participación, en el que se despliegue de manera auténtica, completa y sin restricciones indebidas, su libertad de expresión".

Estableció que, como todos los demás derechos, la libertad de expresión a través de las redes no es absoluta; por ello, como consecuencia de la obligación primaria de neutralidad del Estado, los juzgadores electorales deben velar porque las redes sociales sean el medio que posibilite el ejercicio abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión como una forma de empoderamiento de la ciudadanía para la emisión del voto mejor informado.

TUTELA

Los juzgadores electorales deben velar porque las redes sociales sean el medio que posibilite el ejercicio abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión.

Encuesta



Se desploma la aprobación a gobernadores

Francisco Abundis/Parametría

En este último tiempo se observa un fenómeno de descrédito hacia las autoridades que ya se ha extendido a los estados de la República, pues por primera vez en las mediciones de Parametría, la desaprobación de los gobernadores es mayor que la aprobación. En 14 años no se había observado nada semejante. Lo singular es que en la serie de la aprobación de los gobernadores esta situación apenas se está presentando durante 2016. En la encuesta realizada en abril, la desaprobación de los gobernadores se ubicó en 50 por ciento y la aprobación en 45 por ciento.

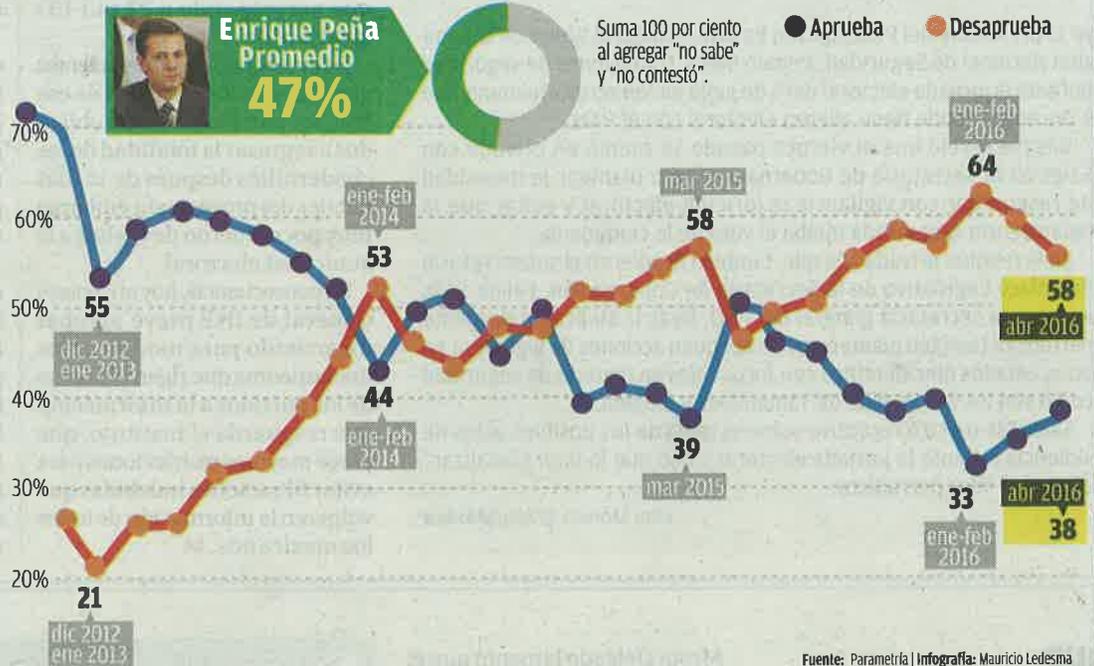
Solo en mayo de 2014 se observa otra cifra alta de desaprobación hacia los gobernadores, llegando a 44 por ciento de evaluación negativa. Diversos factores pueden influir en la variación de la aprobación de gobernador: crecimiento económico, desempleo y niveles de violencia, inseguridad, entre otros, son datos que cada entidad federativa presenta para analizar este fenómeno.

La interrogante es si los sucesos nacionales están afectando lo local, o están ocurriendo eventos particulares en los estados que están impactando en la evaluación de los gobernadores o quizá una combinación de ambos elementos.

Es en este próximo escenario que 12 estados del país renovarían a su gobernador, y dos estados más —Baja California y la Ciudad de México— también tendrán elecciones

CALIFICACIÓN PRESIDENCIAL

► En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que el Presidente de la República realiza su trabajo?



el próximo 5 de junio. Así que bien valdría la pena preguntarnos, ¿qué tanto afectará la aprobación de cada uno de los gobernadores en las distintas contiendas?, ¿estamos en un escenario de aprobación baja hacia las autoridades?

Por otra parte, no solo los gobernadores tienen mala aprobación, lo cierto es que por primera vez en México se puede hablar de un descontento generalizado con la clase gobernante. Desde hace algunos meses se han publicado diversas encuestas que muestran la baja

aprobación del presidente Enrique Peña Nieto. El jefe del Ejecutivo ha llamado a este entorno adverso un "mal humor social"; sin embargo, es un estado de ánimo que no se había observado en México desde hace más de 20 años.

La literatura especializada habla del *voto de castigo*, cuando el elector le niega el voto al partido político que está en el gobierno, con el fin de sancionarlo por su mala gestión o por estar en desacuerdo con algunas de las políticas desarrolladas durante el mandato de ese partido. El *voto de castigo*

generalmente se manifiesta con el voto en blanco o sufragando por el partido adversario; sin embargo, en México el voto en blanco no es conmutable, por ende la forma de *voto de castigo* se traduce en elegir a otro de los partidos o coaliciones adversarias. Ya veremos el 5 de junio durante la noche electoral que MILENIO y Parametría están preparando, si la aprobación de

los gobernadores impactó en la intención de voto y en qué grado. **M**

METODOLOGÍA

Fuente: Parametría | Infografía: Mauricio Ledesma

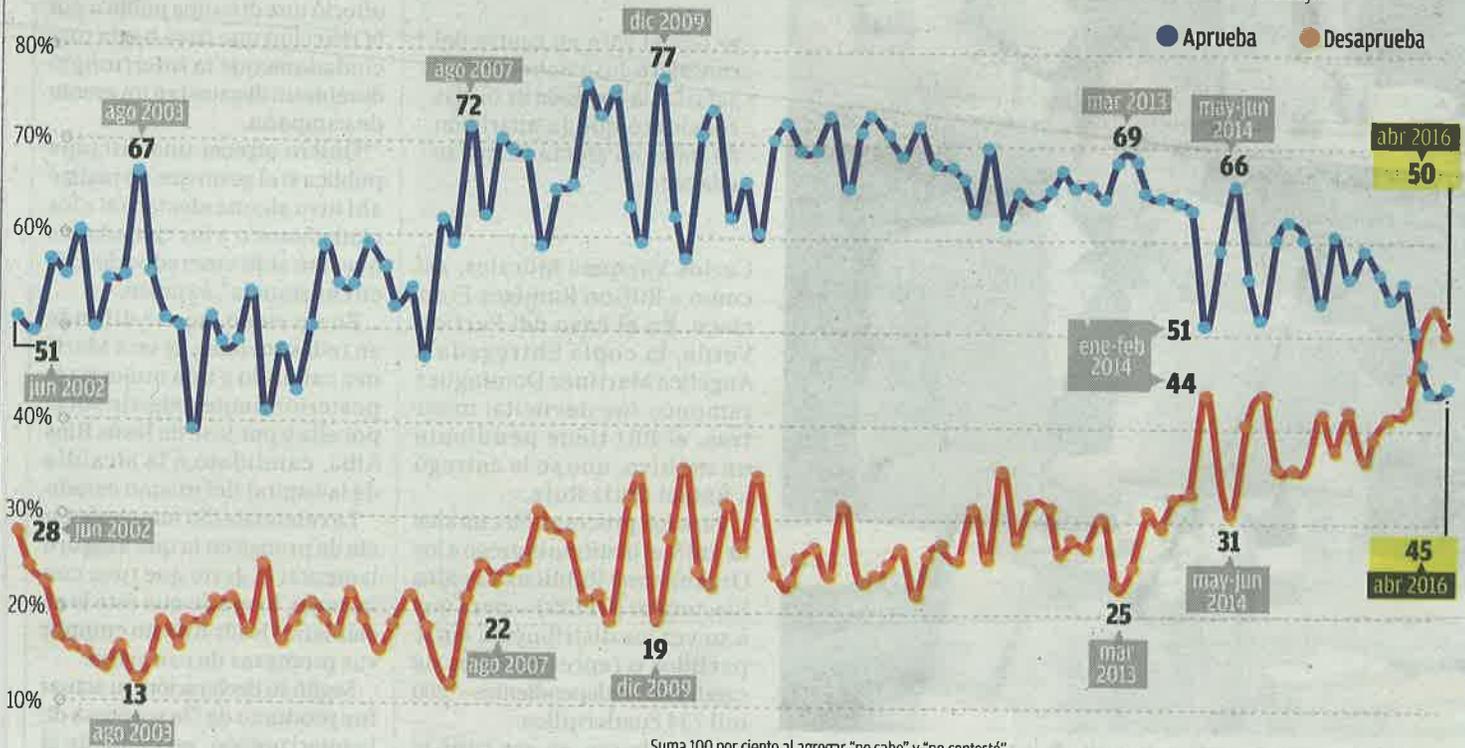
Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,000 encuestas realizadas del 16 al 21 de abril de 2016. Nivel de confianza estadística: 95%. Margen de error: (+/-) 3.1%. Tasa de

Rechazo: 5%. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las

secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residen en el lugar de interés.

EVALUACIÓN A MANDATARIOS ESTATALES

► En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en que el gobernador de su estado/el jefe de Gobierno de la CdMx realiza su trabajo?





INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Aterrizan 5 años después esquemas previstos en ley

Anuncia EPN registro de discapacitados

Instala Presidente sistema nacional; ofrecen homologar acciones en estados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de reconocer que en México existe un atraso en la atención a personas con capacidades diferentes, el Presidente Enrique Peña anunció la creación del Sistema Nacional de Información sobre este sector.

Este esquema, explicó, tendrá dos componentes: el registro de personas con discapacidad y su subsistema georeferencial.

“Tenemos que tener una información mucho más amplia. Hoy sabemos que son aproximadamente 7.6 millones de personas las que tienen algún tipo

de discapacidad, pero esto deriva de encuestas realizadas por Inegi y por entidades públicas, pero no porque sepamos con la debida precisión quiénes son y dónde están”, reconoció.

El registro forma parte de las acciones que deberán ejecutarse dentro del nuevo Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual se instaló ayer en Los Pinos, aunque su conformación fue aprobada en mayo de 2011 en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El sistema deberá tener información de servicios públicos, privados o sociales y todo tipo de datos sobre la población con discapacidad.

Sin dar detalles, el Presidente también anunció que en los próximos días enviará al Congreso un paquete de ini-

ciativas para establecer nuevas reglas y acciones para la atención de quienes padecen alguna discapacidad.

“(Esto) para ajustar muchas de nuestras leyes a los términos que están previstos en esta Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para que seamos congruentes entre lo que postulamos y comprometimos, y lo que las leyes que tenemos estén garantizando”, apuntó.

En la reunión, el Gobierno federal firmó con representantes

de la Conferencia Nacional de Gobernadores un acuerdo en el que los estados se comprometen a homologar sus leyes locales con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Además, acuerdan implementar un programa estatal para el desarrollo y la inclusión de

este sector y asignar presupuestos dignos para el mismo.

Peña dio a conocer que al menos una vez al mes deberán reunirse todas las dependencias de su gabinete involucradas con el tema de discapacidad con organizaciones civiles para evaluar políticas públicas y proponer acciones.

Esto, argumentó, porque su Gobierno “no quiere tomar definiciones de política pública o acciones sólo por su cuenta”, sino escuchando y construyendo junto con la sociedad.

Además, dijo estar consciente de que las acciones que se han tomado no son suficientes y es necesario que quienes padecen alguna discapacidad no se vean vulnerados y puedan ejercer al 100 por ciento sus derechos.

“No es voluntad sólo política y retórica, sino hacer un esfuerzo mayor y sistematizado, articulado entre todos los órdenes de Gobierno”, agregó el Mandatario.

■ Cambios a depósito y registro de contratos, y reglas para huelgas, entre las propuestas

El Presidente envió seis iniciativas al Senado para efectuar reformas laborales

■ Propone desaparecer las juntas locales de conciliación, por problemas de funcionamiento

VÍCTOR BALINAS

En el último día de actividades del periodo ordinario de sesiones del Senado, el presidente Enrique Peña Nieto envió seis iniciativas de ley, entre ellas reformas a la Constitución en materia laboral y a la Ley Federal del Trabajo a los artículos 390, 895 y 931. Además, se adicionan los artículos 390 Bis, 390 Ter, 931 Bis y 931 Ter.

Con ello se busca, argumenta el titular del Poder Ejecutivo, fortalecer los mecanismos que regulan tres procesos fundamentales para el mundo laboral: depósito y registro de contratos colectivos, reglas de emplazamiento a huelga por firma de contrato, y normas para el desahogo del recuento de los trabajadores, lo cual constituye la prueba principal para dirimir diversas controversias.

Peña Nieto sostiene en su reforma que, dada la importancia de la negociación colectiva como manifestación de la libertad sindical, se estima pertinente “replantear el esquema que regula el depósito y registro de los contratos colectivos, a efecto

de erradicar cualquier práctica irregular o contraria al legítimo interés de trabajadores, sindicatos y patrones para establecer las condiciones laborales que habrán de regir en el centro de trabajo”.

Destaca: “No debemos olvidar que la prerrogativa de constituir y organizar sindicatos, así como el libre ejercicio de la actividad sindical por parte de los trabajadores, constituyen derechos consagrados en la Constitución y en diversos convenios internacionales suscritos por el país”.

En materia de disputas para determinar la titularidad de un contrato colectivo de trabajo, el Presidente de la República propuso nuevas reglas y señalar con claridad “cuáles serán las acciones

y los plazos concretos que tendrán las partes y la autoridad registral para el desahogo de esa prueba.

**EL OBJETIVO:
ACABAR “CON
ESPACIOS QUE
PROHIJEN
INCERTIDUMBRE”**

Por otro lado, en la reforma constitucional que el Presidente envió el jueves pasado al Senado, a los artículos 107 y 123 de la Carta Magna, propone la desaparición de las juntas locales de Conciliación y Ar-

bitraje, y crear nuevos centros de conciliación especializados e imparciales, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, que contarán con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, y serán organismos descentralizados.

En su exposición de motivos de dichos cambios a la Carta Magna, destaca que la justicia laboral presenta problemas de funcionamiento debido a que sus instituciones y procesos fueron creados en condiciones históricas que contrastan abismalmente con las que se viven actualmente.

Resalta que de 1995 a 2015 se incorporaron a la población

económicamente activa más de 18 millones de mexicanos, periodo en el que los conflictos individuales aumentaron 132 por ciento, al pasar de 125 mil 510 en diciembre de 1994 a 291 mil 548 en diciembre de 2015.

Ante ello se requiere, dice, una profunda transformación del sistema de justicia laboral, lo que incluye a las juntas de Conciliación y Arbitraje en los ámbitos federal y estatal.

La iniciativa busca acabar “con todo espacio susceptible de prohiñar, iniciar vicios y prácticas que durante el desarrollo de un conflicto laboral dan lugar a incertidumbre jurídica”. ■

■ Abogados y postulantes exigen que el Congreso mejore la propuesta

Iniciativa del Ejecutivo posibilita la designación de jueces por dedazo

■ El documento de Los Pinos propone realizar concursos de oposición abiertos

VÍCTOR BALLINAS Y
ALFREDO MÉNDEZ

El presidente Enrique Peña Nieto envió al Senado de la República un paquete de iniciativas para reformar los artículos 17, 73 y 116 de la Constitución en materia del Sistema Nacional de Impartición de Justicia y Organización de los Poderes Judiciales, y propone que la designación de jueces en los estados se lleve a cabo mediante concursos de oposición abiertos.

En el caso de los magistrados plantea que la designación se realice también por concurso de oposición ante el Consejo de la Judicatura de cada entidad federativa.

Abogados postulantes y académicos advirtieron que la iniciativa para reducir la parcialidad,

corrupción e ineficiencia de jueces y magistrados locales dejó abierta la posibilidad de que los gobernadores palomeen a algunos juzgadores locales. Por eso es necesario mejorar el planteamiento en el Congreso de la Unión.

En entrevista con *La Jornada*, Alberto Castillo y Héctor Fernández Fierro, expertos en derecho constitucional, dijeron que si en verdad se va apostar por tener jueces independientes es necesario eliminar cualquier posibilidad de que los gobernadores y/o los presidentes de los tribunales superiores de justicia de cada entidad puedan influir en la designación de los juzgadores.

Los doctores en derecho destacaron que los jueces federales son más confiables, porque la manera

en que pueden acceder a ese cargo o al de magistrado es sumamente difícil, pues implica que los aspirantes acrediten la aprobación de tres exámenes muy rigurosos.

El Poder Judicial Federal gasta más de cien mil pesos mensuales para pagar el salario a cada uno de los jueces y magistrados contratados para resolver las controversias por litigios de asuntos federales, lo que reduce los márgenes de corrupción.

“Un juez que gana bien y que garantiza conocimientos en las materias de derecho básicas y en la evolución de nuestra jurisprudencia, es más independiente, lo que pocas veces ocurre entre los jueces locales”, dijo Fernández Fierro.

En el artículo 73 de la iniciativa de ley que el Ejecutivo envió

al Senado, se faculta al Congreso de la Unión a expedir la ley general que establezca las bases de coordinación del sistema nacional de impartición de justicia.

El Ejecutivo insiste en que se busca fortalecer el ejercicio de la función jurisdiccional para asegurar la independencia de los poderes locales y descargarlos de las vulnerabilidades políticas, financieras y de actos de corrupción, así como garantizar que se ocupen del ejercicio de su función “sujetos únicamente a la exigencia de la legalidad y sin interferencias”.

En los concursos participarán “quienes hayan servido preferentemente con eficacia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes en el ejercicio de la actividad jurídica”.

REUNIÓN DE SEGURIDAD

Osorio propone trabajo coordinado

El secretario de Gobernación propuso crear entornos favorables para reducir la delincuencia

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseveró que “el orden y la tranquilidad de las familias mexicanas se consolidan gracias al cumplimiento de los retos y al trabajo coordinado”.

Para ello, aseguró el titular de la Segob, es necesario seguir en la ruta del fortalecimiento de las instituciones y los cuerpos de seguridad, puesto que sólo de esa forma se logrará disminuir a su mínima expresión los índices delictivos, refirió.

Osorio Chong encabezó la Reunión de Seguridad Zona Noreste, en la ciudad de San Luis Potosí. Al encuentro



El orden y la tranquilidad de las familias mexicanas se consolidan gracias al cumplimiento de los retos y al trabajo coordinado.”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

asistieron también los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, y de Marina-Armada de México, almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.

Participaron también la titular de la PGR, Arely Gómez González; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y el director general del Cisen, Eugenio Ímaz Gispert.

En compañía de los gobernadores de la zona noreste del país, presididos por el anfitrión Juan Manuel Carreras López, los servidores públicos analizaron las acciones en materia de seguridad aplicadas en los estados que conforman esta área.

Osorio Chong exhortó a los mandatarios de Coahuila, Rubén Moreira Valdez; de

Durango, Jorge Herrera Caldera; de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, y de Tamaulipas, Egidio Torre Cantú, así como de San Luis Potosí, trabajar en unidad y de manera coordinada.

Dijo que la labor de los gobernantes estatales siempre ha sido acompañada por autoridades del gobierno de la República, con la finalidad de crear entornos favorables de seguridad para los ciudadanos.

Durante el mismo acto, el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdés, aprovechó para solicitarle a Osorio Chong que mantenga la lucha contra el narcotráfico.

En respuesta a esta demanda, Osorio se comprometió a que en las próximas semanas continuarán las reuniones entre las autoridades de seguridad de

COMPROMISOS

- Continuar en la ruta del fortalecimiento de las instituciones y los cuerpos de seguridad, puesto que sólo de esta forma, de acuerdo con el diagnóstico de la Segob, se logrará disminuir a su mínima expresión los índices delictivos.
- Plantear y fortalecer nuevas estrategias, mecanismos, operativos y acciones vigorosas encaminadas a consolidar los avances y logros en contra de la delincuencia.
- Analizar e impulsar las acciones en materia de seguridad aplicadas en los estados que conforman la Zona Noreste de México, así como en las demás regiones del país.

los estados que conforman la Región Noreste de México, con la finalidad de ventilar nuevas estrategias, mecanismos, operativos y acciones que consoliden avances y logros en contra de la delincuencia.

EL QUE SE LLEVA SE AGUANTA, ADVIERTE

Senado acepta debate sobre no intervención

Legisladores aseveraron que es una "positiva" provocación para discutir los principios de política exterior

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Las presidentas de las comisiones de Relaciones Exteriores, Gabriela Cuevas, y de Relaciones Exteriores América Latina, Mariana Gómez del Campo, y el coordinador de los senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa, consideraron como "una positiva provocación para discutir" el anuncio de la canciller Claudia Ruiz Massieu sobre cambios al principio internacional de no intervención.

Por separado, las y el senador recordaron que hacer un cambio en este principio de

no intervención en asuntos internos de otro Estado implica también que México deberá aceptar las críticas que se hagan a su forma de gobernar.

Luis Miguel Barbosa alertó que México no debe tomar la iniciativa en este tema, porque el gobierno de Estados Unidos busca distribuir la responsabilidad de su intervencionismo en la vida interna de otras naciones.

Ayer, **Excélsior** informó que la canciller Claudia Ruiz Massieu dijo que ya es tiempo de evolucionar los principios de la política exterior mexicana, como el no intervencionismo en asuntos internos de otros países.

"Resulta cada vez más complejo trazar una línea entre aquello que resulta de atención doméstica exclusiva versus lo internacional. El cambio climático es un ejemplo de ello.

"La comunidad internacional, por poner otro caso, es cada vez menos tolerante a que un Estado o bien otro actos no estatal, pueda cometer

crímenes atroces contra su población", dijo la secretaria de Relaciones Exteriores.

Por mandato constitucional, el Senado es corresponsable de la política exterior mexicana, y ayer la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gabriela Cuevas, consideró que es positivo que la canciller lance esta provocación a discutir si es necesario ya cambiar la Constitución para establecer otros principios de la política exterior, y el mejor escenario para hacerlo es el Senado.

Pero también recordó que en esta nueva dinámica, "no podemos olvidar que el que se lleva se aguanta" y México debe estar preparado para aceptar las críticas y las sugerencias que otras naciones hagan respecto a México".

En eso coincidió Mariana Gómez del Campo, responsable de la Comisión de Relaciones Exteriores Amé-

rica Latina, quien se preguntó si México está listo para ese cambio, pues hace unos meses hubo una reacción fuerte a las críticas del papa Francisco por el narcotráfico en México, y otro caso es que después de años de silencio, México habló respecto a Venezuela, pero bastó una reacción de la canciller de ese país para que México guardara silencio.

Por su parte, el presidente del Senado, Roberto Gil, respaldó la posición del gobierno de federal para evolucionar el principio de no intervención, pues dijo que México debe responder con base "en que la realidad va cambiando".

—¿El Senado de la República también apoya que no son dogmas?

—Interpretamos que los principios son orientaciones, mandatos constitucionales que no tienen una sola interpretación, que se debe ajustar al tiempo, a las realidades.

— Con información de Iván Saldaña

TEME QUE COMICIOS CONTAMINEN EL PERIODO

No hay dictámenes para extra: Gamboa

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Emilio Gamboa Patrón, consideró que si se realiza un periodo extraordinario a finales de mayo para discutir las leyes de Anticorrupción, Mando Único y sobre marihuana medicinal, como proponen el PAN y el PRD, la discusión se contaminará con las elecciones del próximo 5 de junio.

Sin embargo, si los presidentes de las comisiones le notifican que los temas ya fueron debatidos y existen predictámenes en próximos días, yo convoco al periodo extraordinario, ofreció en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Grupo Imagen Multimedia**.

Aseguró que están confundidos "creyendo que yo puedo convocar a un (periodo) extraordinario... si las comisiones —que son de Anticorrupción, Mando Único y Marihuana— no me dicen, sus presidentes, que ya tienen el dictamen firmado por la mayoría de sus integrantes, no puedo convocar a ningún periodo extraordinario".

El también coordinador de los senadores del PRI acusó que el PAN, PRD y PT tienen mayoría en el Senado, por lo

El PRI busca que las leyes de Anticorrupción, Mando Único y marihuana medicinal sean aprobadas en consenso, afirma

que si hubieran querido sacar adelante estas tres leyes, lo hubieran hecho, y "no lo hicieron así".

Subrayó que los grupos parlamentarios del PRI y del Partido Verde, hubiera podido imponer su peso en el Senado para aprobar las leyes pendientes, no obstante, decidieron que los temas se discutieran en un periodo extraordinario, para que sean avalados con el mayor consenso posible.

"Nos echaron la culpa de que deteníamos las leyes de Anticorrupción, Mando Mixto y de Marihuana, y es muy fácil, son números: ellos tienen la mayoría para sacar las tres (leyes) si hubieran querido... no lo quisieron así y tomamos la decisión, junto con el grupo parlamentario, de llevarlo esto a un periodo extraordinario, para que salga con el mayor consenso", dijo.

Gamboa Patrón informó que hoy se reunirá con los presidentes de las comisiones dictaminadoras para decidir sobre un eventual periodo extraordinario, aunque reiteró que si no existen predictámenes de las leyes, por ley no puede convocarlo.

Para discutir sobre las leyes

Anticorrupción se reunirá con Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción y de Participación Ciudadana; Fernando Yunes, de la Comisión de Justicia, y Alejandro Encinas, miembro del PRD y presidente de Estudios Legislativos Segunda.

Para analizar la ley sobre el Mando Único, Emilio Gamboa señaló que asistirán el presidente de Puntos Constitucionales, Enrique Burgos; Fernando Yunes, presidente de la Comisión de Justicia; Cristina Díaz, presidenta de Gobernación; Ernesto Gandar, presidente de la comisión de Seguridad Pública y Ale-

jandro Encinas.

En tanto, para examinar el tema de la marihuana, Gamboa Patrón dijo que asistirán el senador Salvador López Brito, presidente de la comisión de Salud, Cristina Díaz, Angélica de la Peña, de Derechos Humanos; y Alejandro Encinas.

Finalmente, comentó que no puede presionar a los integrantes de las comisiones para que dictaminen estos temas, sino, simplemente, recordarles que existe presión por parte de la sociedad y de los medios de comunicación para que estas leyes salgan adelante.

EMILIO GAMBOA

PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN EL SENADO

REFORMAS, EN VILO

Al cierre del periodo ordinario, el pasado 30 de abril, las pugnas partidistas en el Senado impidieron la aprobación de diversas leyes.

■ Anticorrupción: Obligaría a todos los funcionarios a hacer públicas tres declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal.

■ Despenalización de la marihuana medicinal: Posibilitaría la reforma a la Ley General de Salud y al Código Penal para despenalizar la cannabis para su uso medicinal.

■ Mando Único: Desaparecería mil 800 corporaciones policíacas municipales y crearía la inmediata operación de 32 policías estatales.

■ Desaparición forzada: Aplicaría acciones de prevención, investigación, persecución, protección y asistencia a familiares y testigos.

Barbosa propone fecha a periodo extra

Por **María Cabadas** >
mexico@razon.com.mx

EL LÍDER DE los senadores perredistas, Miguel Barbosa, se pronunció a favor de que se convoque a un periodo extraordinario del 23 al 26 de mayo y dijo que hoy solicitará a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la realización de ese periodo para discutir y aprobar el SNA, Mando Único y el uso de la marihuana para fines médicos.

El legislador aseguró que si no se aprueba en materia anticorrupción "va a ser muy costoso para el Senado, para el Congreso mexicano".

El político poblano llamó a las fuerzas partidistas a hacer política entre profesionales e instalar los trabajos de las comisiones unidas para realizar los dictáme-

Sobre la 3de3

¿Está de acuerdo en que funcionarios hagan públicas sus declaraciones?



nes correspondientes para que puedan resolverse en un periodo extraordinario.

Explicó: "hacer política significa cumplir sólo con la norma interna del Congreso para que en un periodo de dos

semanas tengamos dictámenes de las comisiones unidas que sean la materia con la cual se lleven a cabo las sesiones del pleno (en el periodo extraordinario)".

Por su parte, el coordinador de la bancada panista en la Cámara alta, Fernando Herrera, pidió convocar a un periodo extra antes del 28 de mayo para aprobar las siete leyes reglamentarias del SNA.

"El balón está en la cancha del PRI-PVEM que se han ido de mentira en mentira, pues han tratado de dilatar los tiempos cuando se trata de un tema que compete, no sólo al Senado, sino a la Cámara de Diputados, donde ambos partidos, junto con Nueva Alianza, también tienen mayoría", señaló.

Dijo que hasta el momento el PRI ha tendido "una cortina de humo" con su actitud y su propuesta tardía.

Emplazan al tricolor a sesionar este mes

SENADO. EL PAN-PRD URGIÓ AL PRI A REALIZAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO ENTRE EL 23 Y 26 DE MAYO, CON EL FIN DE APROBAR YA EL PAQUETE ANTICORRUPCIÓN

KARINA AGUILAR

Las bancadas del PAN y del PRD en el Senado de la República urgieron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a realizar el período extraordinario de sesiones, para aprobar las leyes secundarias anticorrupción, del 23 al 26 de mayo.

Miguel Barbosa Huerta, coordinador de los senadores del PRD, anunció que este martes presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para que convoque a las Cámaras de Diputados y Senadores a celebrar sesiones extraordinarias en dichos días.

Los temas propuestos a desahogarse son, principalmente, la legislación secundaria en materia de combate a la corrupción y la legislación para definir una nueva política sobre el uso de la marihuana.

Por su parte, Fernando Herrera,

 El PRI tiene que demostrar su compromiso, ya que hasta ahora lo que ha hecho con su actitud y su propuesta tardía es tender una cortina de humo"

FERNANDO HERRERA ÁVILA
Coordinador del PAN

coordinador de los senadores del PAN, dijo que la definición está en la cancha del tricolor, por lo que exigió a dicho grupo "definir a la brevedad una ruta crítica de dictaminación para la pronta discusión y aprobación de las siete leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y a partir de ahí convocar a un período extraordinario antes del 28 de mayo".

En declaraciones recientes, el coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa, planteó la posibilidad de revisar la agenda pendiente del Senado en un período extraordinario después de las elecciones del 5 de junio.

A DICTAMINAR

En tanto, el presidente de la Comisión de Justicia, Fernando Yunes, dijo que desde el 28 de abril pasado tiene listo el dictamen de la Fiscalía General de Combate a la Corrupción, por lo que su postura de hoy ante la Junta de Coordinación Política para revisar la fecha del extraordinario será que las comisiones unidas comiencen a trabajar para tener un dictamen aprobado antes del 28 de mayo. Con dicha propuesta coincidió Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.

Del 23 al 26 Quieren AN y PRD extra para fines de mayo

Omar Brito/México

El PRD en el Senado anunció que propondrá la fecha del periodo extraordinario del 23 al 26 de mayo para desahogar las leyes reglamentarias de anticorrupción, la regulación de marihuana medicinal y mando único, mientras que el PAN exigió a los priistas fijar una ruta en el mismo sentido que se resuelva

antes del 28 de mayo.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, dijo que será muy costoso para el Senado y para el Congreso, que las leyes secundarias de anticorrupción no sean aprobadas antes del plazo constitucional y dijo que es tiempo de hacer política.

“¿Qué significa con esto de hacer política?, de que podamos entender razones, entender viabilidades y que podamos poner todo de nuestra parte para poder cumplir con el plazo constitucional de tener leyes anticorrupción antes de 28 de mayo, hay que hacer política entre profesionales para que el Congreso mexicano cumpla con su obligación constitucional”.

El legislador explicó que el costo que cargará la Cámara alta sin leyes anticorrupción es el de la opinión pública sobre los políticos y sobre lo que ocurre en las cámaras.

Por separado, el senador Fernando Herrera exigió al PRI definir a

la brevedad una ruta crítica de dictaminación para la pronta discusión y aprobación de las siete leyes reglamentarias del Sistema Nacional Anticorrupción y a partir de ahí convocar a un periodo extraordinario antes del 28 de mayo.

El coordinador de los panistas confió en que hoy, en la reunión de la Junta de Coordinación Política, se acuerde el procedimiento a seguir y que los partidos expresen de manera directa su voluntad para proceder de inmediato. M

Pide el PAN regular las marchas

En el último año, el comportamiento de la contaminación del aire ha puesto al descubierto la ineficiente política ambiental de los tres órdenes de gobierno para mejorar la calidad del aire que respiramos, señaló la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático en el Senado, Silvia Garza Galván (PAN).

Por tal razón, anunció que hoy presentará un punto de acuerdo de "urgente resolución" para pedir a Pemex mejorar sus gasolinas.

66 *Yo no estoy diciendo que la gente no se manifieste, pero que se haga de manera ordenada"*

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
Senadora del PAN

Al respecto, la senadora panista Mariana Gómez del Campo pidió una regulación integral para evitar los altos índices de contaminación,

la cual pasa por la regulación de las marchas y la aplicación de un reglamento con incremento en los topes de velocidad, entre otras.

"Yo no estoy diciendo que la gente no se manifieste, pero que se haga de manera ordenada, y es una iniciativa que tenemos pendiente desde hace más de una década", enfatizó Gómez del Campo.

/KARINA AGUILAR

PRD y PAN chocan por contingencia

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

●●● Las bancadas del PAN y PRD, al margen de sus alianzas legislativas y electorales, chocaron en el Senado por la contingencia ambiental en la Ciudad de México: los panistas enfilaron descalficaciones al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, porque no ha tomado acciones concretas para enfrentar el problema de la mala calidad del aire; mientras que los perredistas acusaron que la Comisión Ambiental de la Megalópolis es la responsable de la toma de decisiones.

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático, Silvia Garza Galván (PAN), informó que este miércoles presentará una proposición para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión cite al secretario de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano Alamán, así como a los titulares de los gobiernos del Distrito Federal y de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, integrantes de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), para que den cuenta de la forma en que enfrentan la situación derivada de la mala calidad del aire y de las contingencias ambientales.

Es "urgente" la reunión de los responsables de la CAME, señaló Garza Galván, y afirmó que en el asunto de la contaminación del aire la Ciudad de México se ha vuelto la ciudad gemela de Beijing, porque las autoridades han sido omisas en aplicar medidas que corrijan el problema.

Pidió que las autoridades dejen el sueño de la silla presidencial y asuman las medidas que corresponden para atacar el problema de la contaminación del aire en la CDMX.

Por su parte, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa Huerta, estuvo

"La Ciudad de México se ha vuelto gemela de Beijing, porque las autoridades han sido omisas en aplicar medidas que corrijan el problema"

SILVIA GARZA GALVÁN
 Senadora del PAN

"Muchas decisiones de la ciudad se toman fuera del gobierno de ciudad misma, como la regulación de la movilidad de automóviles"

MIGUEL BARBOSA HUERTA
 Coordinador del PRD en Senado

de acuerdo en que ante el problema de la mala calidad del aire que afecta a la megalópolis se llame a las autoridades de la CAME, toda vez que no es una crisis que sólo compete al jefe de Gobierno capitalino.

"Muchas decisiones de la ciudad se

toman fuera del gobierno de ciudad misma, como es el tema de la regulación de la movilidad de automóviles, de tal manera que las decisiones del programa Hoy No Circula o del doble Hoy No Circula son de la Comisión Ambiental de la Megalópolis", dijo.

Faltan medidas de rigor, acusan.

Por su parte, la senadora Mariana Gómez del Campo (PAN) acusó que al jefe de Gobierno de la Ciudad de México de no llevar a cabo las medidas de rigor que debe aplicar en la contingencia ambiental, lo cual castiga a millones de personas que dejan de transitar en vehículo particular.

Afirmó que en días de contingencia, las marchas debieran tener horario y zonas de la ciudad en las que pudieran llevarse a cabo, como una medida necesaria ante el problema de la contaminación del aire.

Explicó que la capital del país debe avanzar a imponer la disposición de que quede prohibido bloquear avenidas, y con esto, aclaró, el PAN reitera su respaldo a la libertad de manifestación y de expresión, pero no a costa de millones de automovilistas que no pueden circular por la acumulación de contaminantes en el aire.

Acusó que el gobierno local poco colabora a las medidas para atacar una contingencia ambiental, pues gran parte de sus vehículos son chatarra y es nula la aplicación de medidas al transporte de carga, que debiera operar con horarios.

Por la contingencia hay problemas de salud en las personas, dijo Gómez del Campo, que resienten males en las vías respiratorias, en los ojos, y en los pulmones, además de que el transporte público se satura de usuarios y las mujeres son víctimas de tocamientos y acoso sexual. ●

Insisten PAN y PRD en convocar a periodo extra

■ VÍCTOR BALLINAS

Los coordinadores de PAN y PRD en

el Senado, Fernando Herrera y Miguel Barbosa, respectivamente, insistieron en su llamado al PRI para que se convoque a periodo extraordinario antes del día 28, con la finalidad de aprobar las leyes en materia de anticorrupción.

En conferencia de prensa, Barbosa anunció que este miércoles, en la Comisión Permanente, su bancada presentará un punto de acuerdo por el cual se solicita que dicho periodo se efectúe del 23 al 26

del presente mes, y planteó "que en los siguientes 15 días las comisiones dictaminadoras trabajen para que haya dictámenes".

El coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, exigió al PRI definir a la brevedad la ruta crítica para dictaminar las siete leyes de sistema nacional anticorrupción. "No vamos a hacer nada al margen de la ley. Si nos ponemos de acuerdo, habrá dictamen antes de esa fecha", dijo.

LE ATRIBUYEN AL PRI ATORÓN DE REFORMAS

Se echan bolita de los costos políticos

PRD y PAN informan que solicitarán un extraordinario en mayo, antes de las elecciones, para aprobar las leyes anticorrupción

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios del PAN y el PRD usarán la primera sesión de la Comisión Permanente para que sólo el PRI y el Partido Verde paguen el costo político de no aprobar las leyes anticorrupción, de legalización de la marihuana y del Mando Único, pues a pesar de que no cuentan con los votos suficientes, presentarán puntos de acuerdo para solicitar un periodo extraordinario del 23 al 26 de mayo próximos.

En conferencia de prensa, Luis Miguel Barbosa, líder de los senadores del PRD, y su compañero Armando Ríos Piter aseguraron que si todas estas leyes no salieron fue porque el PRI no lo quiso, y aclararon que si bien éste no tiene mayoría en el Senado, lo cierto es que tiene el poder de

convocatoria en comisiones para el tema anticorrupción.

Simultáneamente, en un comunicado de prensa, Fernando Herrera, líder de los senadores del PAN, exigió al PRI definir a la brevedad una ruta crítica de dictaminación para la pronta discusión y aprobación de las siete leyes del Sistema Nacional Anticorrupción y, a partir de ahí, convocar a un periodo extraordinario antes del 28 de mayo.

El anuncio de ambos coordinadores ocurre tras conocerse que el grupo parlamentario del PRI, que coordina Emilio Gamboa, valoró que la discusión de estos temas debe darse después de las elecciones de junio, para no contaminar los comicios.

Dado que numéricamente no le alcanza a la oposición a

convocar a un extraordinario, se le preguntó a Luis Miguel Barbosa y Armando Ríos Piter si el objetivo de proponerlo antes de las elecciones, cuando el PRI lo quiere después de elecciones, tiene el propósito de dejar claro, mediáticamente, que el PRI es el único responsable de que no salgan las reformas.

Ambos respondieron que, en efecto, el PRI y el Verde deben asumir los costos políticos de no aprobarlas.

“El PAN y el PRD tienen la opinión que debe haber un periodo extraordinario antes del 28 de mayo, esa es la opinión y esa es la posición pública, y si hay un contraste con el PRI, el PRI pagará o cargará con el costo político. Nosotros ya hemos cargado con muchos costos políticos”, dijo Barbosa.

NI JUNTOS
A los legisladores de PAN, PRD, PT, Morena y MC no les alcanzan los votos para convocar a un extraordinario.

QUÉ DICE LA LEY

■ De acuerdo con las leyes y reglamentos del Congreso, para que la Comisión Permanente pueda convocar a un periodo extraordinario es necesario el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Son 37 los que integran la Permanente, 18 senadores y 19 diputados federales.

■ El pleno de la Permanente, que inicia su trabajo mañana, tiene a 16 priistas, que con sus aliados del Verde y Nueva Alianza suma 20 legisladores; la oposición, integrada por PAN, PRD, PT, Morena y Movimiento Ciudadano, tienen 17 votos. Sin el respaldo del PRI no pueden conseguir las dos terceras partes de votos para abrir el extraordinario.

Analizan problemática con directores

Recibirá Nuño
a politécnicos

Acuerda Secretario atender el jueves a representantes de escuelas en paro

ARCELIA MAYA

El Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, acordó reunirse el jueves con representantes de las vocacionales en paro en las instalaciones de la dependencia federal.

En el encuentro, programado para las 10:00 horas, participarán dos representantes de cada uno de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) número 1.

Todos son representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP), de acuerdo con

el formato propuesto por los representantes estudiantiles.

Enrique Fernández Fassnacht, director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que hay disponibilidad de Nuño para dialogar.

“He estado en comunicación con el Secretario de Educación Pública y, a pesar de que las autoridades hemos aclarado en diversas ocasiones este asunto, me ha reiterado su interés de reunirse a dialogar con la comunidad politécnica, como lo ha hecho durante su gestión con estudiantes de diversos niveles educativos”, expone en una carta dirigida a la comunidad del IPN, difundida ayer.

“Reitero mi interés de trabajar hasta que los acuerdos adoptados por la comunidad politécnica nos permitan discutir y decidir el rumbo que deseamos

para el Instituto Politécnico”.

Además, confirma que la Dirección General aceptó una reunión en Zacatenco con representantes de las 15 vocacionales y el CET.

El objetivo, destaca, será desahogar la agenda acordada y atender las inquietudes actualmente manifiestas en esta Institución.

Por la noche, la Secretaría de Educación dio a conocer que Nuño Mayer se reunió con Fernández Fassnacht y ex directores generales del IPN.

En el encuentro, según el comunicado, los integrantes del Consejo de Ex Directores Generales de la casa de estudios expresaron sus opiniones y perspectivas sobre el presente y futuro del instituto.

Asimismo, manifestaron

su disposición para continuar aportando ideas y experiencias

para el fortalecimiento del Instituto Politécnico Nacional, en beneficio del desarrollo económico y social del país.

Las protestas iniciaron luego de que se dio a conocer la adscripción orgánica del IPN a la Secretaría de Educación. Los estudiantes acusan que, con esta medida, la dependencia federal busca intervenir en la toma de decisiones del instituto y hacer cambios que perjudicarán su formación académica.

Hace unos días, el Consejo General Consultivo del Politécnico llamó a los estudiantes de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos en paro de labores a volver a clases.

Sugieren a la SEP modelo educativo

ISABELLA GONZÁLEZ

El nuevo modelo de educación pública en México debe priorizar el perfil de los egresados, el currículo, el aprendizaje de los docentes y la participación de la comunidad en la educación de los estudiantes, demandó Mexicanos Primero.

En enero de este año, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, anunció un nuevo modelo educativo e invitó a la sociedad a hacer observacio-

nes para su construcción.

Ayer, David Calderón, director general de la organización, detalló que, a lo largo de la historia de la educación pública en México, desde 1920 hasta 2010, nunca se han sincronizado los cuatro aspectos en los distintos modelos educativos.

“Nuestra llamada de atención a la SEP es que cuando le entremos al modelo educativo no nos quedemos sólo con uno de los cuatro componentes”, señaló.

Ejemplificó que las evaluaciones educativas no han demostrado si se están logrando realmente los objetivos de aprendizaje con los alumnos.

Dio a conocer que estas observaciones ya fueron recibidas por el titular de la SEP, por lo que ahora se requiere que éste presente un borrador del nuevo modelo.

“Las organizaciones especializadas queremos que se nos informe si los foros que se realizaron de 2013 a 2014 van a ser tomados en cuenta para la realización del modelo”, demandó.

Amplían videovigilancia en Guerrero

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de la Defensa Nacional tendrá el control de más de 500 cámaras de videovigilancia que hay en el estado de Guerrero.

Fuentes federales confirmaron que personal castrense se hará cargo no sólo del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C-4) de Acapulco.

A partir de esta semana, también manejará los C4 que existen en los municipios de Iguala y Chilpancingo. Es decir, que la Sedena operará los tres centros de ese tipo que hay en la entidad.

Según datos disponibles, en Acapulco existen alrededor 550 cámaras de seguridad oficiales; mientras que en Chilpancingo hay 50 y en Iguala otras 25.

No obstante, autoridades estatales y de Acapulco han reportado que del total de cámaras que hay en ese destino turístico, entre 90 y 100 no sirven.

Ante la ola de violencia en Guerrero, y en particular Acapulco, la Secretaría de Gobernación anunció el lunes que el personal de los C-4 será removido por falta de confianza.

Su lugar será ocupado por 441 elementos del Ejército para mejorar la respuesta interinstitucional ante el crimen, fortale-

cer las estrategias de seguridad y brindar mayor confianza a los ciudadanos.

Se prevé que el personal que laboraba en los C-4 sea reubicado en otras áreas de la seguridad pública local, previa evaluación de su desempeño.

La Segob también anunció la construcción de una instalación estratégica denominada C5, que servirá para concentrar y sistematizar la información policial del todo el estado.

Además, permitirá coordinar las acciones de seguridad, mayor control de la información, focalizar los operativos, e intercambiar datos con otras dependencias y entidades.

■ La libertad de expresión atraviesa por una de sus etapas más críticas, señala

Tarea pendiente, garantizar la seguridad de periodistas: CNDH

■ Exhorta a las autoridades a poner fin a la impunidad ante el aumento de amenazas y agresiones

DE LA REDACCIÓN

La obligación de garantizar la seguridad de los comunicadores en su desempeño profesional sigue siendo tarea pendiente del Estado mexicano, aseguró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual sostuvo que la libertad de expresión atraviesa por una de sus etapas más críticas en el país.

**DE 2000 A LA FECHA
SE HAN REGISTRADO
113 HOMICIDIOS DE
COMUNICADORES**

Con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, este 3 de mayo, el organismo nacional exhortó a las autoridades de los tres niveles de gobierno a poner fin a la impunidad ante el aumento de la frecuencia y gravedad de las amenazas y las agresiones directas contra periodistas y medios de comunicación, que se han convertido en destinatarios de actos violentos en los años recientes.

De acuerdo con cifras del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, dependiente de la CNDH, del año 2000 a la fecha se han registrado 113 homicidios de periodistas, 20 más

han desaparecido desde 2005 y se han perpetrado 49 atentados contra medios de comunicación desde el año 2006, lo que da cuenta de la gravedad de este problema. Tan sólo en los primeros cuatro meses de este año, un total de seis comunicadores han sido asesinados.

La CNDH señaló que estos hechos deben motivar la atención de todas las autoridades del país a fin de crear un frente común para atender una problemática de suma gravedad que afecta la estructura misma del régimen democrático.

En un comunicado, la comisión señaló que esta fecha conmemorativa, establecida por

la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993, tiene por objetivo recordar los principios fundamentales de la libertad de expresión en el mundo.

Sin embargo, aclaró que esta libertad de expresión no se refiere únicamente al reconocimiento del derecho que tienen los periodistas y medios a expresarse con libertad, sino también involucra el derecho de los individuos a estar informados de manera oportuna sobre aquello que acontece en la vida pública.

ES EL RETO A VENCER, AFIRMA MEADE

Avanza la pobreza moderada: Sedesol

En cambio, la pobreza extrema sigue a la baja en el país, afirma en un encuentro con empresas socialmente responsables

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gtmm.com.mx

El gobierno federal se enfrenta al reto de vencer la pobreza moderada, que sigue creciendo pese al trabajo realizado, reconoció ayer el secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade.

"Frente a la pregunta de si la pobreza está aumentando o no, la respuesta tiene diferentes matices. Hay expresiones e intensidades de pobreza en donde vamos mejorando, hay derechos cuyo acceso está ampliándose, pero hay

un reto que seguimos sin poder vencer, que es el de pobreza moderada, que sigue creciendo.

"Para ello tenemos, insisto, que trabajar de la mano. Y ahí el principio de responsabilidad social y, en particular, de la responsabilidad social incluyente tiene una definición que puede ser parametrizada", afirmó en la inauguración del IX Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables, que se celebró en el World Trade Center de la Ciudad de México.

Ante empresarios y representantes de empresas socialmente responsables del continente, Meade explicó que en el país se dejó de medir la pobreza a partir del ingreso familiar de 1.90 dólares por persona.

Detalló que, además del ingreso, se estableció una métrica que incluye la educación, salud, alimentación, acceso a servicios sociales, vivienda y

servicios en la misma.

"¿Qué estamos haciendo juntos y en qué estamos trabajando? Tres cosas son ciertas conforme a esta métrica: si tomamos en consideración al mismo tiempo los ingresos y los derechos, en México la pobreza extrema está cayendo, medida con el 1.90 de dólar y medida con nuestra propia métrica.

"En México la pobreza moderada está aumentando y eso nos implica que redoblemos esfuerzos. Y en México más mexicanos tienen acceso a estos seis derechos sociales", afirmó Meade Kuribrea.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social llamó a los propietarios de empresas socialmente responsables en México a sumar esfuerzos, para lograr una mayor asociación en el combate a la pobreza.

RETOS EN EDUCACIÓN

José Antonio Meade también

se refirió a lo que falta por hacer en materia educativa: "Tenemos que fijarnos, por ejemplo, en que en México tengamos acceso a la educación. Y eso quiere decir, lisa y llanamente, que las niñas y los niños entre tres y 15 años estén en la escuela. Y tenemos todavía en México un déficit importante porque no hemos logrado que todas las niñas y todos los niños estén en la escuela".

"Y tenemos un segundo déficit en materia educativa: hay un número muy importante de adultos que no terminaron primaria y secundaria, y la importancia de terminar primaria y secundaria en México es enorme", dijo el funcionario federal.

CIUDAD DE MÉXICO RECHAZA AMPARO

Juez niega uso recreativo de cannabis

POR JUAN PABLO REYES

Juan.reyes@gtmm.com.mx

A cinco meses del histórico fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para utilizar cannabis con fines lúdicos, un juez federal en materia admi-

nistrativa de la Ciudad de México rechazó una demanda de amparo con la que una persona buscaba usar marihuana de forma recreativa.

En su sentencia, el juez Gabriel Regis López se refiere al fallo de la SCJN sobre el uso de la yerba, pero asegura no coincidir con la visión de los ministros, por lo que determinó

negar el amparo al quejoso ya que la Ley General de Salud establece una prohibición absoluta a la utilización lúdica de la cannabis.

“Lo sostenido en este fallo no desconoce el criterio sostenido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual constituye un

relevante criterio aislado, que no es obligatorio, por lo que respetuosamente no se coincide únicamente en su premisa relativa a considerar que el derecho al libre desarrollo a la personalidad tutela la conducta consistente en consumir marihuana con fines lúdicos.

Rechaza alianza con el PAN para 2018

Ortega advierte que el PRD defenderá aborto

Por Yared de la Rosa >
yared.delarosa@razon.com.mx

El expresidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Jesús Ortega, aseguró ayer que su instituto político defenderá desde la Asamblea Constituyente la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Además comentó que el sol azteca no debe aliarse con Acción Nacional (PAN) para 2018, ya que este organismo político está en contra de derechos obtenidos en la Ciudad de México.

"(La interrupción legal del embarazo) es una expresión del derechos a ser libre y las mujeres de la Ciudad de México deben ser libres y decidir sobre su propio cuerpo", dijo a *La Razón*.

Señaló no compartir la visión del dirigente del blanquiazul, Ricardo Anaya, quien aseguró que los panistas buscarán establecer —en la nueva Constitución de la capital del país— la protección de la vida desde su concepción hasta la muerte natural.

"No lo compartimos. Ésta es la visión religiosa, fundamentalista, es la visión del panismo más atrasado y más conservador, del panismo que todavía sostiene preceptos religiosos y que no alcanza a subir la condición laica del Estado mexicano", recriminó.

Por lo anterior, el líder de la corriente Nueva Izquierda consideró que el PRD no debe hacer alianza con el PAN, ya que este partido de derecha está en contra de

EL BLANQUIAZUL está en contra de derechos obtenidos en la Ciudad de México, afirma; ven imposible que se les imponga visiones religiosas a las mujeres de la capital

la ILE. Además, estimó que el sol azteca debe ir solo en las elecciones para la Presidencia y para el gobierno de la Ciudad de México.

"No comparto esa visión de una alianza para 2018 (con el PAN). Las que comparto son las alianzas tácticas; por ejemplo, la de Veracruz y la Durango. La política no es una línea recta (...) Es

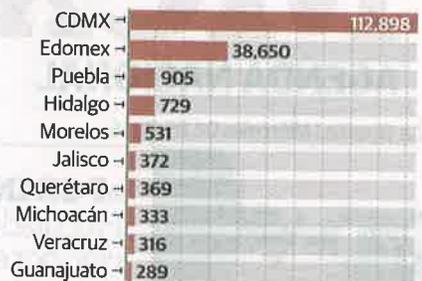
obvio que en la Ciudad de México no hay alianza y no habrá".

Finalmente, aseguró que el PRD defenderá desde la Asamblea Constituyente derechos obtenidos en la capital del país, como la ILE, aprobada en 2007; el matrimonio entre personas del mismo sexo, avalada 2009, y la adopción homoparental, garantizada desde 2010.

"Desde luego los defenderemos, porque son mis convicciones. La defenderé, y si es necesario oponerse a esas visiones conservadoras (del PAN) lo haré", dijo.

Lo anterior es contrario a lo que el presidente del PRD, Agustín Basave, declaró a un periódico: "En lo personal no descarto ninguna alianza con las izquierdas y una alianza con el PAN y otros partidos. Una alianza más amplia, de amplio espectro".

Interrupción del embarazo
Son las cifras de las ILE desde 2007 a 31 de marzo de 2016.



> el dato
DE ACUERDO con Parametría: 71%, a nivel nacional, supo que el DF pasó a ser la CDMX.

Caos, por 15 años de mala planeación

Por Néstor Jiménez >
nestor.jimenez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE del Colegio de Urbanistas de México, David Baltazar Castañón, sostuvo que en los últimos 15 años se presentó una mala planeación de desarrollo urbano que impacta hoy en día de forma directa con el incremento de la contaminación.

Dijo que si bien, obras como el Segundo Piso del Periférico o la Súper Vía Poniente, construidas en la administración de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard, ayudaron a desfogar el tráfico en

estas zonas, no fueron suficientes, ya que no solucionaron el problema de fondo por ser construidas sobre los mismos trazos viales ya existentes.

"El trazo vial de la Ciudad de México ha contruibuido a la contaminación por carecer de muchas vías primarias, sobre todo en la zona central, la traza reticular hace que se generen muchos altos o que no sea una velocidad constante", explicó.

Sostuvo que hay un mal diseño de las laterales de Periférico y Viaducto.

"(En estas avenidas) realmente el uso de las laterales no es el adecuado. Nosotros como expertos recomendamos que las laterales no deben tener acceso a los predios, los predios le deben de dar la espalda a las vías laterales", indicó.

Indicó que las laterales en vías rápidas deben de usarse sólo para ingresar o salir, pero en la capital se convierten también en vías primarias que son usadas como una segunda avenida, por lo que al estar junto a casas o negocios, los autos al frenarse o incluso estacionarse, terminan bloqueando 50 por ciento de estas vías.

El último rediseño del desarrollo urba-

no, recordó, fueron los ejes viales, mismos que se diseñaron desde la década de los 60.

Indicó que a pesar del desarrollo de la mancha urbana, aún hay soluciones para desfogar las vialidades, y sostuvo que la primera acción recae en mejorar el transporte público, mientras que las siguientes acciones deben ser nuevas vialidades alrededor de la ciudad para permitir la movilidad de un extremo a otro de la capital.

En tanto, el vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Federico Döring, acusó que la contaminación en el Valle de México es producto "de la corrupción y las medidas equivocadas" del PRD en la capital.

"El programa (Hoy No Circula) empezó en la década de los 90 y el PRD estuvo más preocupado en el gobierno de (Andrés Manuel) López Obrador, por gastarse 8 mil millones de pesos en un segundo piso para automóviles particulares porque quería salir en la foto", indicó el legislador federal.

Y se ha opuesto a más obras proambientales

MORENA NO sólo se opone a proyectos de construcción para la capital, también está en contra de acciones para beneficiar la movilidad, incrementar las áreas verdes y disminuir los niveles de contaminación, como el Corredor Cultural Chapultepec, que tendría más de 23 mil metros cuadrados de

áreas verdes, culturales y recreativas; casi 10 mil metros de andadores y más de 28 mil de banquetas.

El proyecto fue frenado el 7 de diciembre de 2015, después de que grupos cercanos a AMLO y Morena votaran por el No en una encuesta.

La Línea 12 del Metro que mandó a construir

Marcelo Ebrard tardó 4 años en construirse y por problemas de corrupción no entró en funcionamiento cuando debía ser.

Por ello, el 12 de marzo de 2014 se suspendió el servicio de 11 estaciones y los camiones que dejaron de circular atendieron la demanda por un año.

Yared de la Rosa

■ Hacienda: créditos fiscales de esos contribuyentes suben 50%, a más de \$178 mil millones

Grandes empresas no pagaron impuestos por \$60 mil millones

■ En el primer trimestre aumentó 29.3% la recaudación del SAT, que sumó \$7 mil 344 millones

■ VÍCTOR CARDOSO

Grandes empresas que operan en el país, nacionales y extranjeras, dejaron de pagar contribuciones por cerca de 60 mil millones de pesos entre marzo de 2015 y el mismo mes de este año, lo que se tradujo en un crecimiento de 17 por ciento en la cartera de créditos fiscales del gobierno federal.

Datos oficiales de la Secretaría de Hacienda indican que los créditos fiscales de los 4 mil 858 "grandes contribuyentes" se ubicaron al cierre del pasado marzo en un total de 178 mil 20.5 millones de pesos, lo que representó un incremento de 50 por ciento respecto de los 118 mil 692 millones registrados en el mismo mes del año pasado.

El "gran contribuyente" es responsable de casi una tercera parte del adeudo registrado como crédito fiscal y que, de acuerdo con la información de la Secretaría de Hacienda, al primer trimestre del año se elevó a 557 mil 963.2 millones de pesos. Eso implicó un incremento de 17 por ciento respecto de los 476 mil 444 millones del mismo periodo de 2015.

El monto alcanzado por los créditos fiscales hasta el primer trimestre del año es 25 por ciento superior a los 419 mil 68.3 millones de pesos que ingresaron a las arcas públicas por concepto de recaudación del impuesto sobre la renta.

De acuerdo con registros del Servicio de Administración Tributaria (SAT), entre enero y marzo de este año se tenían registrados un millón 449 mil 881 causantes con créditos fiscales, tanto personas físicas como morales. Ese número representa 2.79 por ciento del total del padrón de contribuyentes activos, que sumó 51.9 millones.

Conforme al desglose de las autoridades, las personas morales, es decir, empresas pequeñas medianas y grandes, presentan adeu-

dos con el fisco catalogados como créditos fiscales por 462 mil 963.8 millones de pesos; las personas físicas que no realizan alguna actividad empresarial deben 66 mil 364.1 millones de pesos, mientras

las personas físicas con actividades empresariales suman 28 mil 635.4 millones de pesos.

Paradójicamente fueron las

personas físicas con actividad empresarial las que mejoraron su situación ante el SAT, pues redujeron sus créditos fiscales en 3.15 por ciento, que implicó una disminución por 931.5 millones de pesos en el primer trimestre, comparado con igual periodo de 2015. Las personas morales, por el contrario, elevaron la cartera de créditos fiscales en 19 por ciento, es decir, 73 mil 980.2 millones, en tanto la cartera de créditos fiscales de las personas físicas sin actividad empresarial creció 14.6 por ciento, con un aumento de 8 mil 470.7 millones de pesos.

Avance recaudatorio

En contrapartida, el SAT informó que durante los primeros tres meses del año se recaudaron 7 mil 344 millones de pesos, por efecto de los actos de control de obligaciones, "lo que implica un aumento de 29.3 por ciento en términos reales, en comparación con el mismo periodo de 2015 (5 mil 531 millones)". Además, se capturaron otros 16 mil 283.4 millones por actos de fiscalización, "monto 30.9 por ciento real inferior que el recaudado en el mismo pe-

riodo de 2015". No obstante, el SAT afirmó que en el periodo se observó una recaudación promedio por acto (de control y fiscalización) de un millón de pesos.

Cambia la petrolera estatal activos por efectivo rápido

Hipoteca Pemex hasta plataformas

Pagará la empresa renta de 3.8 mil mdd a extranjera por sus propias instalaciones

ALEJANDRA LÓPEZ

Pemex hipotecó ductos, plataformas, plantas en refinerías, líneas eléctricas y una estación de compresión a los fondos Kohlberg, Kravis, Roberts (KKR) y First Reserve.

Esto, con el fin de hacerse rápido de efectivo.

La petrolera está en proceso de vender los activos a ambas empresas extranjeras, los cuales rentará de vuelta por un periodo de hasta 15 años, al final del cual podrá recomprarlos por un monto simbólico.

En el caso de KKR, firmó el 17 de diciembre de 2015 un contrato para el arrendamiento por 3 mil 841 millones de dólares.

Este esquema de negocio es conocido como Sale and Lease Back y se utiliza para capitalizarse con un flujo de ingresos rápido que se paga en los años siguientes.

En el caso de KKR —que en México dirige Luis Téllez, ex Secretario de Energía— la ope-

En venta

La infraestructura que comprará KKR incluye:

- Cable eléctrico de 3.5 kilovolts para proveer energía.
- Ducto de 20 kilómetros para llevar crudo hasta la Tabasco.
- Plataforma de compresión de gas natural en Tsimin-Xux.
- Plataforma de separación y bombeo de crudo.
- Equipo de recolección, procesamiento y compresión de gas natural de Pemex en la terminal marítima de Dos Bocas, Tabasco.

Fuente: Contrato de renta de Pemex.

ración incluye un cable eléctrico submarino, dos ductos de transporte de petróleo, dos plataformas de transporte de hidrocarburos y un grupo de activos en la terminal marítima en Tabasco para tratamiento de gas natural, los cuales se rentarán por 15 años, según el contrato del cual REFORMA tiene copia.

Al término del periodo, Pemex podrá recomprar la infraestructura por 1 por ciento del valor de la misma.

Además de la venta y renta de activos, Pemex hará el mantenimiento y la operación de la infraestructura.

En el portal de Transparencia, Pemex refirió que por la renta pagará un total de 3 mil 841 millones de dólares a la filial de KKR, Marverde Infraestructura, en pagos mensuales durante los 15 años.

Bajo el mismo esquema, First Reserve está por cerrar un trato similar con instalaciones ubicadas en refinerías a través de su filial First Refinación, aunque para este caso en particular aún no se firma un contrato de arrendamiento de infraestructura.

Tanto KKR como First Reserve recibieron en este año la aprobación de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) para comprar los activos y la consecuente renta.

“La operación notificada consiste en la adquisición por parte de First Refinación, directa o indirectamente, de ciertos activos propiedad de Pemex Transformación Industrial. Estos serán simultáneamente arrendados”, señala el regulador respecto a los activos con First Reserve.

La Cofece le da a First Reserve un plazo de 6 meses con posibilidad de alargarse por otros 6 meses más, para concretar la compra de los activos.

Recientemente el director general de Pemex, José Antonio González, adelantó que están en acuerdos con KKR y First Reserve para hacer negocio por 2 mil millones de dólares.

Cuestionada al respecto, Pemex no respondió a diferentes solicitudes de información.



Una tarea gigantesca espera al líder de Pemex

A punto de cumplir sus primeros 100 días al frente de la petrolera estatal, José Antonio González Anaya dice que los precios obligan a buscar socios

Entra dinero ilícito a aduanas a través de un funcionario

- Denuncia el **SAT** primer caso de lavado ante **MP**
- Suman 240 las acusaciones contra funcionarios

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Por primera vez, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) interpuso una denuncia ante el Ministerio Público (MP) contra un servidor público por operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Se trata de un empleado, cuyo nombre y cargo no se reveló, de la Administración General de Aduanas región Metropolitana; además hay otra denuncia por modificación indebida a sistemas informáticos contra un trabajador de la Administración General de Servicios al Contribuyente.

Estos dos delitos son nuevos a los que se reportan cada año, como cohecho, uso de documento falso y falsificación de documentos.

Especialistas consideraron que el uso de la tecnología en los servicios que se proporcionan tanto en el SAT y las aduanas ayuda a reducir la discrecionalidad del personal y el fomento de delitos y la corrupción.

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda sobre el combate a la corrupción en el primer trimestre del año, el SAT denunció a 24 funcionarios ante el MP y a 216 más en el órgano interno de control.

De esta manera, se registraron 240 denuncias de enero a marzo de este

Combate a la corrupción

Servidores públicos denunciados
(Personas primer trimestre de cada año)



Delitos denunciados por administración general
(Personas en enero-marzo 2016)

	Ante el órgano interno de control	Ante el ministerio público	Total
De Aduanas (AGA)	143	8	151
De Recaudación (AGR)	40	12	52
De Servicios al Contribuyente (AGSC)	24	2	26
Jurídica (AGJ)	5	0	5
De Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	2	2	4
De Comunicaciones y Tecnologías de la Información (AGCTI)	1	0	1
De Planeación (AGP)	1	0	1

año, el número más alto para un primer trimestre, sólo superado por 2013, cuando sumaron 271 casos.

Las que se hicieron en instancias judiciales, es decir, las 24 en el MP, también son las más altas reportadas para un primer trimestre desde 2005. Ese año denunciaron a 30 servidores.

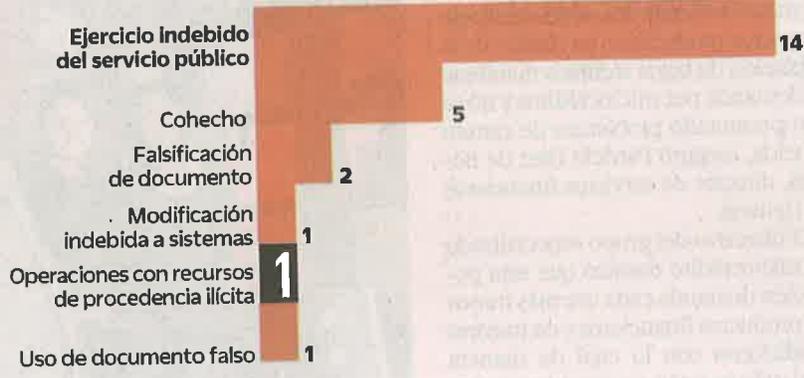
La mayoría es contra servidores del área de Administración General de Recaudación del SAT, con 12 en el MP y 40 en el órgano interno de control; le sigue aduanas, con ocho denunciados ante el MP y 143 internas; en el área jurídica hay cinco contra servidores ante el órgano interno.

También en la Administración General Fiscal hay dos en cada instancia y en la que atiende a los contribuyentes se acusó a dos servidores ante el MP y 24 en el Órgano Interno.

Finalmente, se acusa a un trabajador de la Administración General de Planeación y otra en Tecnología de la Información ante el órgano interno.

El año pasado destacaron 19 denuncias ante el MP por acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos, lo que cobra relevancia por la entrada en

Principales delitos presentados ante el MP
 (Personas en enero-marzo 2016)



Fuente: SHCP

vigor de la obligación a empresas de dar su contabilidad vía electrónica.

Aduanas amenazadas. Para el gerente senior de práctica de comercio exterior de PwC, Eliel Amaya, si bien se han dado pasos importantes en aduanas, desafortunadamente México tiene que lidiar con temas como el narcotráfico. Dijo que muchas veces el

personal de las aduanas se ve involucrado por colusión o por amenazas.

“Eso ocurre en el país porque las aduanas son la puerta y entrada al territorio y no están exentas”, explicó.

Sin embargo, consideró que la tecnología ayuda a disminuir ese riesgo y México lo está haciendo de acuerdo a la iniciativa que impulsa la Organización Mundial de las Aduanas. ●

**BANXICO
RECOMPRARÁ
DEUDA**

El Banco de México anunció que recomprará papeles de deuda del gobierno, usando una parte de sus remanentes de operación que reportó a Hacienda.

DEUDA DEL GOBIERNO

El Banco de México recomprará bonos

POR FELIPE GAZCÓN*felipe.gazcon@gmm.com.mx*

El Banco de México (Banxico) ofreció recomprar papeles de deuda del gobierno, incluyendo bonos y papeles indexados a la tasa de inflación (Udibonos), por un monto que será determinado por la demanda del mercado, en una subasta que se llevará a cabo hoy.

La Secretaría de Hacienda anunció el mes pasado que llevaría a cabo estas

operaciones utilizando parte de los recursos resultantes del remanente de operación del banco central, que ascendió a 239 mil 93.8 millones de pesos.

De este monto, Hacienda anunció que destinará hasta 103 mil millones de pesos a la recompra de valores gubernamentales en lo que resta del año.

Precisó que la determinación del remanente de operación se hizo en estricto apego a la Ley del Banco de México y por lo tanto en

cumplimiento del mandato constitucional del Instituto Central de mantener una inflación baja y estable.

En ese sentido el Congreso de la Unión aprobó cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el cual precisa que 70 por ciento del remanente de operación de Banco de México será destinado al pago de la deuda pública.

Destacó que cualquier impacto monetario que genere el uso del remanente de operación por parte del gobierno federal, será esterilizado por este banco central mediante operaciones de mercado abierto.

— Con Información de Reuters

BM: brecha digital impide aprovechar la tecnología

- Un mercado laboral polarizado y la desigualdad frenan desarrollo: estudio
- Revertir rezago en México requiere inversión de 5 mil mdd anuales: **Asiet**

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Los países no pueden beneficiarse de los efectos transformadores de la tecnología a causa de la brecha digital y debido a nuevos riesgos como mercados laborales polarizados y aumento en la desigualdad, indica el estudio *Dividendos Digitales 2016* del Banco Mundial.

Según cifras del Banco Mundial de 2015, 70 millones de mexicanos no tienen acceso a internet y cerca de 60% de la población mundial carece de conectividad y no puede participar en la economía digital.

Para eliminar la brecha digital en México se requiere de una inversión de 5 mil millones de dólares anuales entre 2013 y 2023, según las estimaciones de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (Asiet).

Por otra parte, el estudio menciona que los beneficios que generan las tecnologías digitales pueden verse

afectados por riesgos como mercados de trabajo polarizados y un incremento en la desigualdad social.

“Muchas economías avanzadas enfrentan mercados de trabajo cada vez más polarizados y un aumento de la desigualdad, en parte debido a que la tecnología acrecienta las habilidades de más alto nivel y reemplaza los trabajos rutinarios, lo que obliga a muchos trabajadores a competir por empleos con baja remuneración”, explica el estudio.

El Banco Mundial menciona que las empresas incipientes pueden mejorar el mercado, pero es posible que se enfrenten a intereses creados e incertidumbre en materia regulatoria que obstruyen la competencia y el ingreso de las nuevas compañías.

“Internet puede ser una plataforma para el empoderamiento universal, pero no cuando se transforma en un instrumento de control por parte

del Estado y de captura por parte de las élites”, subraya.

Esto se debe a que la economía de

internet favorece los monopolios naturales, por lo que la falta de un entorno de negocios competitivo puede traducirse en una mayor concentración de los mercados, beneficiando a las empresas establecidas en ellos.

Explica que los avances no son los esperados debido a que, antes de implementar la tecnología, se deben mejorar las áreas dentro de las empresas y gobiernos encargadas de determinar si las herramientas digitales van a ser eficaces.

“Los países que no implementen las reformas necesarias quedarán rezagados en la revolución digital, para quienes introduzcan estos cambios, las inversiones en tecnología producirán cuantiosos dividendos digitales, y estos se distribuirán ampliamente entre todas las partes interesadas”, señala el análisis.

El Banco Mundial define los dividendos digitales como aquellos beneficios en términos de desarrollo derivados de la utilización de las nuevas tecnologías.

Para lograr que dichos dividendos digitales sean efectivos, el Banco Mundial recomienda a los países que fomenten el acceso universal a internet a un costo asequible.

Sin embargo, aunque el acceso a internet es un factor importante, no es suficiente, ya que se requieren bases “analógicas” sólidas, es decir, regulaciones que generen un clima de negocios dinámico y que permita a las empresas sacar el mayor provecho de las tecnologías digitales para competir e innovar.

“Habilidades que permiten a los trabajadores, empresarios y funcionarios públicos aprovechar las oportunidades que ofrece el mundo digital, e instituciones responsables que utilizan internet para empoderar a los ciudadanos”, dice el estudio. ●